

GUÍA AUTOEVALUATIVA DE UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS

EJE I: Describir los principales hitos institucionales de la UUA/Instituto

Mencionar brevemente los momentos y procesos históricos de la UUA/ Instituto más representativos para el período 2014-2022. (Por ejemplo: creación/ inauguración de edificios y sedes, cambios en la denominación, cambios de planes de estudio, nuevas carreras, acreditación de carreras grado y posgrado, incorporación de infraestructura/equipamiento relevante, etc.).

Adjuntar o linkear las normativas pertinentes a estos cambios.

Si la UUA/ Instituto cuenta con un plan de desarrollo institucional o informes de gestión para el período 2014-2022, anexarlos como archivos adjuntos.

- Podemos destacar como un hito histórico de nuestra Institución, la concreción de la **Reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Abogacía**.

Luego de 27 años de vigencia del plan de estudio 1990, este desafío demandó un esfuerzo enorme de los referentes de todos los claustros, tanto de la gestión en la que se inició y aprobó como la que impulsó su aplicación. Fue aprobado por Ord. N° 4/16- C.D. y Ord. N°5/17-CS.

El proyecto de actualización e innovación del plan de estudio de la carrera se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, atendiendo al objetivo de responder a la creciente demanda de la Educación Superior en todos sus niveles asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia y promoviendo una formación integral y de excelencia (Objetivo Estratégico II) a partir de la línea de acción que establece la promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren nuevos espacios de enseñanza y aprendizaje, tendientes a fortalecer el compromiso social y los valores ciudadanos, como así también atender a la formación integral del estudiante.(Línea de acción 8)

A fin de poner en conocimiento el nuevo diseño curricular, se publicó un libro que tuvo por objeto sistematizar el régimen normativo para la implementación del plan de estudio 2017 y se entregó un ejemplar a cada profesor de la facultad.

- Otro ansiado proyecto que se concretó en este período fue sumar a nuestra oferta académica una **nueva Carrera**: *“Tecnatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios”*.

El título que se otorga es el de Técnico en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios; la duración teórica de la Carrera es de dos años.¹ Fue aprobado por la Ord. N°27/2022-C.S.

- **En 2016 se publicó el primer número de la Revista RYD versión impresa y on line.** ²

La Revista República y Derecho (RYD) es una revista jurídica de la Facultad de Derecho, en formato digital e impreso, que tiene por finalidad la publicación de artículos jurídicos, investigaciones científicas, notas y reseñas bibliográficas. La RYD busca difundir análisis novedosos y críticos que cumplan con altos estándares de calidad académica y de investigación sobre la ciencia jurídica.

¹ Ord. N°9/2015- C.D.

² Res N° 126/ 2018- C.D Modificación de la Resolución N° 37 del año 2010 que aprobó el Proyecto Revista Jurídica de la Facultad de Derecho.

Este proyecto se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la UNCUIYO, en función de las siguientes líneas estratégicas: Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia. (Objetivo Estratégico 1- Línea Estratégica 3)

Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos, caribeños e internacionales. (Objetivo Estratégico 3- Línea Estratégica 2)

- **Digesto Normativo *on line*.**

Se digitalizaron todas las normas de la Facultad desde 2007 en adelante, publicitando las normas en el Digesto Normativo *on line*. Esta línea de acción permite dar publicidad a todos los actos de la gestión y democratizar el conocimiento de las decisiones del Decanato y del Consejo Directivo de la Facultad.

Esta nueva herramienta busca avanzar en el camino de la transparencia, con el fin de garantizar y mejorar el derecho a la información pública.³

- **Competencias internacionales de Derechos Humanos (CUYUM)**

La Secretaría de Extensión organizó en nuestra sede, las competencias internacionales denominadas CUYUM.

Estas competencias tipo “Moot Court” se realizaron por primera vez durante la gestión 2014-2018 y continúan organizándose todos los años, posicionando así a la Facultad de Derecho en el escenario internacional.

Las CUYUM, posibilitan el intercambio de docentes y estudiantes, de diferentes universidades del mundo, en materia de derechos humanos.

- **Área de Mediación.**

Dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación, se crea el Área de Mediación, incorporándose asesoría en la materia a los ya existentes Consultorios Jurídicos Gratuitos.

Asimismo, se dicta la primera Diplomatura en Mediación y Gestión Alternativa de Conflictos y como corolario se crea el Centro Escuela de Gestión Alternativa de Conflictos (**CEGAC**).

Este centro escuela posibilita brindar un servicio y a su vez capacitar a estudiantes de grado y posgrado que participan del mismo.

Comenzó ofreciendo el servicio de mediación por demanda espontánea, derivaciones particulares y comunitarias.

A partir de 2019 se firmó un convenio con la Suprema Corte de Mendoza, en virtud del cual comenzaron a derivarse del fuero familiar las mediaciones prejudiciales, al CEGAC.

En 2020, la pandemia COVID-19 obligó a brindar el servicio con modalidad virtual. Para ello se redactó un protocolo y de ese modo, sin solución de continuidad, poder brindar apoyo y dar respuestas a la comunidad, especialmente en tiempos del ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio).

Desde 2022 se atiende por derivación del fuero de familia, en materia de responsabilidad parental; alimentos y régimen de comunicación.

³ <https://derecho.uncuyo.edu.ar/la-facultad-de-derecho-contara-con-su-propio-digesto>

Este Centro cuenta con un espacio adaptado a las necesidades del servicio. Ejemplo de ello fue la instalación de una cámara gesell permitiendo así las prácticas de carácter confidencial de los estudiantes de grado y posgrado.

- **Ampliación de la biblioteca y buffet.**

En materia edilicia, cabe destacar la ampliación de la Facultad en orden a la segunda etapa de la ampliación de la biblioteca, que además de contar con la colección de revistas y libros jurídicos, fue provista de computadoras con acceso a internet posibilitando el acceso a los sitios web y revistas jurídicas online de los usuarios.

Asimismo, cuenta con amplias salas de estudio y una luminosa sala silenciosa destinada al estudio individual y la investigación.

Se inauguró el nuevo buffet que antes funcionaba en el subsuelo del edificio y que, por razones de seguridad, fue construido en la Planta Baja de la Facultad, dejando el espacio del subsuelo para el archivo de la documentación de las distintas secretarías y áreas de la Facultad.⁴

- **Sección aulas parlantes.**

A partir de una iniciativa del claustro estudiantil se destinó un sector de la facultad denominado “aulas parlantes”, con la finalidad de posibilitar que los estudiantes realicen trabajos grupales, compartiendo opiniones en voz alta.

- **Adquisición de un vehículo utilitario marca Peugeot modelo 2018.**

Con fondos propios, la facultad logró comprar este vehículo con el objeto de permitir la movilidad de los consultorios jurídicos gratuitos y las actividades que se realizan en territorio.

- **Área de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de Derecho**

Proyectos de Innovación en Tecnologías para 2014-2022

- 1.-Proyectos de Infraestructura Tecnológica.
- 2.- Proyectos de Desarrollos y Sistemas de Información.
- 3-Proyectos para Redes y Telecomunicaciones.
- 4.-Proyectos para el servicio a usuarios en todas sus actividades (docentes, alumnos, gobierno, investigadores, etc.)⁵

- **Diplomatura de posgrado en el Código Civil y Comercial- Ley 26.994.**

En 2015, con la vigencia adelantada del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, la Secretaría de Posgrado ofreció una Diplomatura para promover su conocimiento acabado.⁶

La matrícula fue tan importante que nuestro edificio no pudo albergar a todos los interesados, de manera que hubo que recurrir a la Nave Universitaria, en donde se dictó con modalidad estructurada presencial. Simultáneamente se grabaron y proyectaron las clases para aquellos estudiantes de grado interesados en asistir de manera virtual, a fin de actualizar los conocimientos de Derecho Privado.

⁴ Res. N°3487/14-R; Res. 4380/16-R; Res.N° 4298/16-R.

⁵ Informe del área de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de Derecho

⁶ Aprobada por Res N° 28/15-C.S.

En las 3 primeras cohortes de la diplomatura se capacitaron alrededor de 700 profesionales del foro.

Nuestra Diplomatura, por su calidad educativa y el staff de docentes reconocidos en el medio, fue la más elegida de entre todas las ofertas de posgrado de la región.

La Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de la UNCuyo aprobó el proyecto ejecutivo para la ampliación de las aulas y oficinas de posgrado, de 1378.20 m². El proyecto incluía la construcción de 5 aulas; oficinas administrativas; sala de reuniones para albergar la creciente oferta de posgrado. Sin embargo, no se iniciaron las obras por razones de orden presupuestario.

- **Acreditación CONEAU**

Se inició el proceso de acreditación de la Carrera de Abogacía ante CONEAU, en 2018.

El 17 de mayo de 2019, los referentes de CONEAU (un par docente y uno técnico) realizaron una visita a la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

El encuentro se desarrolló con normalidad y conforme al cronograma establecido y enviado por Coneau.

En general, las distintas reuniones (con los responsables de investigación, extensión, actividades de actualización y perfeccionamiento docente, comisión de seguimiento del plan de estudios, autoridades de la secretaría académica, docentes, alumnos y graduados) fueron realizadas en un marco de diálogo y de escucha mutua. Se plantearon algunas cuestiones puntuales como las que se dieron a nivel de los proyectos de extensión respecto de la fecha de los mismos (ya que en el formulario no aparecían como vigentes), o la recepción de ciertos planteos por parte de los alumnos, pero en general, no se habló de inconsistencias en los datos presentados, ni de documentación faltante.

La recorrida por la Facultad durante la visita también se desarrolló con normalidad, prestando especial atención a la biblioteca y a las aulas.

Fue relevante presentar un nuevo diseño curricular con los estándares establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y por la CONEAU.

El 10 de Agosto de 2021, en virtud de la Resolución que a continuación se reseña, RESFC-2021-299-APN-CONEAU#ME, se acreditó la Carrera de Abogacía por seis (6) años.

- **Respecto de la acreditación de CONEAU hacia las Carreras de Posgrado:** en honor a la brevedad, esta información se encuentra detallada y documentada en el Eje III.

Atento al crecimiento exponencial de cursos, diplomaturas y carreras de posgrado, se acondicionaron las aulas de grado C y D para poder atender las demandas en esta área.⁷

EJE II: Información cuantitativa y cualitativa por función.

1.-Gestión Institucional.

Describir los lineamientos de gestión implementadas para el personal (No docente y de Servicios) de su UUA/Instituto durante el período 2014- 2022. Describir las principales características de las capacitaciones, concursos, evaluaciones de desempeño, incentivos laborales, mecanismos de mediación y resolución de conflictos, mejoramiento sobre el clima laboral, mecanismos de ingreso de personal, etc.

Se recomienda consultar fuentes de información primaria y secundaria como informes de gestión del período; documentos internos; planes de desarrollo y propiciar consultas a informantes claves, en caso

⁷ [Memoria de Gestión 2018-2022.pdf](#)

de que sea necesario. También, se sugiere revisar y tener presente documentos e informes elaborados por Rectorado, que se citan a continuación:

- ▶ https://www.uncuyo.edu.ar/plan_estragico_2016/
- ▶ <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>

- Se redactó la declaración de Misión, Visión y Valores de la Facultad de Derecho, como guía principal para la Planificación, Ejecución y Evaluación de los Proyectos de Gestión, a partir de la iniciativa del Área de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional. Aprobada por Ord.Nº6/15-CD.

La citada declaración expresa: como **Misión**: "Educar integralmente en ciencias jurídicas, en valores, promoviendo el juicio crítico, prudencial; para ser protagonistas en el desarrollo y perfeccionamiento del Derecho en todas las dimensiones perfectivas de la realidad humana"; como **Visión**: "Ser referentes en la excelencia académica, en el compromiso e inclusión social y en el aporte a la comunidad de profesionales, docentes e investigadores con perfil innovador, pluralista y fuertemente comprometidos con los valores éticos" y como **Valores**: "Respeto por los derechos fundamentales y humanos. Honestidad e integridad en todos los actos diarios. Responsabilidad por las acciones y las conductas en el trabajo. Solidaridad en las acciones cotidianas".

La misión, visión y valores de la Facultad de Derecho se plasmaron en una placa que se ubica en la entrada del edificio, para que pueda ser conocida y reconocida por todo aquel que ingrese a nuestra Casa de Estudios.

A través de la Secretaría de Planificación Universitaria y Políticas públicas, se llevaron a cabo durante los años 2015 y 2016, 11 proyectos de desarrollo institucional en nuestra institución.

- **Se solicitaron cinco cargos de auxiliares de gestión.**

En 2016, frente a la necesidad de mejorar la Dotación de Personal de la Facultad de Derecho del Claustro de apoyo académico, se solicitaron a Rectorado cinco cargos de auxiliares de gestión, ya que la Facultad contaba con solo 44 empleados y era imperiosa la necesidad de acompañar nuestra Misión con una gestión administrativa eficiente dado el crecimiento que experimentó nuestra unidad académica⁸

En 2018 se solicitó la prórroga de dichos cargos de auxiliares de gestión.⁹

Las gestiones descriptas, finalmente concluyeron en el proceso de efectivización de los cargos de cargos de auxiliares de gestión.

- **Proceso de efectivización de los cargos de docentes interinos. CEREP.COV¹⁰**

Se efectivizaron 24 cargos de docentes interinos, de los cuales fueron 3 Profesores Titulares; 2 Profesores Adjuntos; 9 Jefes de Trabajos Prácticos; 7 Ayudantes de Primera y 3 Ayudantes de Segunda.

- **Capacitaciones para el personal docente.**

⁸ [Memoria de Gestión 2018-2022.pdf](#)

⁹ EXP-CUY:00113844/2018

¹⁰ Res. Nº265/2020-C.S.

Visitas del Prof. Eduardo Escalante (Prof de Chile). “Introducción al mundo del conocimiento complejo”. Una mirada mar abierto y Jornadas de capacitación y actualización de aulas virtuales y herramientas informáticas.

Visita de Lic. Mónica Sladogna; Lic. en Psicología, Especialista en Gestión Institucional y Sociología del Trabajo. (Prof.de la UBA)

Capacitaciones en metodologías pedagógicas para la implementación del Plan 2017.

- **Capacitaciones del Personal Docente, de Apoyo Académico y Gestión.**

Capacitación en Educación a Distancia y Entornos Virtuales. (Prof. María A. Gatto y Mónica González Gaviola 2015).

- **Capacitaciones para el Personal No Docente y de Gestión.**

(Sistema Comdoc Prof. Lucía Marzana)

Sistema Sudocu virtual (Profesoras Melanie Dubini y Graciela Muñoz).

- **Evaluación del clima laboral**

Los Lic. en Sociología y especialistas en la temática, Cristian Espósito y Roxana Marsolier realizaron jornadas de capacitaciones que tuvieron como corolario la propuesta y realización de una encuesta para verificar la existencia de burnout en el Personal de Apoyo y Gestión.

- **Recategorización del Personal No Docente**

A partir de una propuesta de jerarquización del Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Derecho. Res. 172/16-D

La citada propuesta surgió del trabajo conjunto y del estudio de la normativa vigente como así también de las funciones desempeñadas por cada agente y las necesidades de las Secretarías.

Finalmente Se otorgaron 21 subrogancias en relación a las categorías del Personal de Apoyo Académico. Por Resolución 285/17-D se aprobaron 21 subrogancias a quienes se les otorgó un adicional de mayor jerarquía, conf. al art 72 del Dec Ley 366/06.

Por Res 652/17-D se otorgaron tres subrogancias más, siguiendo la misma modalidad.

Por Res 4672/19-R, finalmente se resolvió aprobar el procedimiento de efectivización de los docentes que percibían un suplemento por mayor responsabilidad.

Como corolario de este proceso, los agentes del Personal de Apoyo Académico, efectivizaron las categorías subrogadas.

- **Concursos de Personal Docente.**

- En 2014: 5 cargos de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Simple y 2 cargos de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Simple.
- En 2015: 1 cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Simple y 1 cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Simple.
- En 2016: 2 cargos de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple; 8 cargos de JTP Interino con Dedicación Simple y 9 cargos de Ayudante de Segunda Interino Dedicación Simple.
- En 2017: 1 cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple; 1 cargo de Profesor Asociado Efectivo (D.S); 6 cargos de Profesor Adjunto Interino (D.S); 9 JTP Interino (D.S).

- En 2018: 2 cargos de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple; 5 cargos de JTP (2 interinos; 3 efectivos); 4 dedicación simple y 1 dedicación semi exclusiva); 2 cargos de Ayudante de Primera (D.S).
- En 2019: 6 cargos de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple; 2 JTP Interino (D.S); 7 cargos de Ayudantes de Primera (D.S); 2 cargos de Ayudante de Segunda (D.S).
- En 2020: 1 cargo de Titular Interino (D.S).
- En 2021: 6 cargos de Profesor Titular (2 Efectivos y 4 Interinos); 3 (D Semiexclusiva y 1 (D. Simple); 1 JTP Interino (D.S); 2 Ayudantes de Primera (D.S).
- En 2022: 4 cargos de Profesor Titular Efectivo (3 D. Simple y 1 D Semiexclusiva)¹¹

2. DOCENCIA

2.1 Capacitación docente Describir las acciones implementadas respecto a la actualización y formación docente en la UUA/ Instituto durante 2014-2022 como:

► Capacitaciones transversales, por ejemplo: Ley Micaela, capacitación en competencias digitales, formación por competencias, entre otros.

- **CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS**

Se realizaron diversas capacitaciones, especialmente en torno a la implementación del nuevo plan de estudio.

Se destacan las Jornadas de Perfeccionamiento docente sobre “Competencias y Evaluación”, declaradas de interés general por el C.D. Res. N°03/17-C.D.

- **Capacitación Ley Micaela:** Referente Isabel Agnello, Docente de la casa.

Primero se capacitó a la Gestión y a los Miembros del Consejo Directivo de la Facultad.

Luego se invitó a los Docentes a realizar capacitaciones virtuales ofrecidas por Rectorado.

Finalmente, la Facultad de Derecho ofrece una capacitación a través de Sec de Extensión, obligatoria para toda persona que desee concursar un cargo en nuestra facultad.

Capacitación en competencias digitales.

- **Creación del SIED en la Facultad de Derecho.**¹²(Sistema Institucional de Educación a Distancia)

Desde la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación, para el 2018-2022, se trazó un plan de trabajo, que sintéticamente podemos enunciar del siguiente modo:

En cuanto a las capacitaciones en competencias digitales podemos mencionar las siguientes:

- Se realizó el curso sobre Moodle nivel inicial para docentes de la Facultad de Derecho. El mismo se realizó en tres (3) ediciones durante el año 2020: 1ª ed. 20/03 al 24/04; 2ª ed. 20/05 al 24/06; y 3ª ed. 20/06 al 24/07.

En total fueron 45 docentes capacitados.

- Asimismo, el citado curso de Moodle nivel inicial se replicó para el grupo de adscriptos de la Facultad. Se realizaron tres (3) ediciones entre los años 2020 y 2021: 1ª ed. 20/04 al 25/05 del 2020; 2ª ed. 20/07 al 25/08 del 2020; y 3ª ed. 02/05 al 07/05 de 2021.
- Fueron 137 adscriptos capacitados en las tres (3) ediciones.

¹¹ Ver informe completo en el anexo normativo, con la descripción de los concursos de Personal Docente y No- Docente; y el estado en el que se encuentran.

¹² Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Res.133/2021 CS)

Además se realizaron capacitaciones individuales a profesores que requerían ayuda, asesoramiento o revisión en sus cursos virtuales, en la mediación de los contenidos y estrategias didácticas atravesadas por las tecnologías.

Cabe destacar, que se diseñaron cinco (5) cursos en el marco del Plan VES II – 2021 destinado a profesores de todos los niveles educativos de las universidades estatales del país: Moodle nivel básico, Moodle nivel intermedio, Moodle nivel avanzado, Accesibilidad de materiales de aprendizaje I y Accesibilidad de materiales de aprendizaje II.

En la conformación de los equipos, la coordinación priorizó a los integrantes del personal de apoyo docente, personal de gestión y adscriptos de la Facultad de Derecho con experiencia y trayectoria en la educación a distancia y plan tutorial en estos entornos.¹³

► **Idiomas:** ¿Existen programas/ proyectos de capacitación docente sobre idiomas extranjeros ofrecidos por la UUA/Instituto? Dicha capacitación, ¿se encuentra vinculada a las estrategias de internacionalización de la UUA/ Instituto? Si la respuesta es afirmativa, describir brevemente cada programa/proyecto, indicar idiomas y niveles, cantidad de docentes capacitados para el periodo 2014-2022. 2.2 Carrera docente Describir los mecanismos de ingreso, selección y evaluación docente de su UUA / Instituto. Indicar y describir si en el período autoevaluado se generó alguna modificación pertinente.

Hubo ofertas de capacitación en Inglés, para Docentes y Personal de Apoyo y de Gestión a cargo de la profesora Carolina Sícoli en el 2015 y 2016.

Asimismo, el Plan de estudio 2017 incorporó tres asignaturas obligatorias de Inglés a la Carrera de Abogacía. (Inglés general e Inglés jurídico)

Seminarios de Derecho en Inglés. Docente Dr. Mauricio Boretto.

Curso de Contratos en Inglés. Docente Dra Josefina Tavano.

Internacionalización: profesores extranjeros que han dictado clases en el grado y posgrado

2.2 Carrera docente Describir los mecanismos de ingreso, selección y evaluación docente de su UUA / Instituto. Indicar y describir si en el período autoevaluado se generó alguna modificación pertinente.

En general los cargos docentes se cubren por concurso de antecedentes y oposición.

En la mayoría de los casos se llama a concurso interino de los cargos y luego se llama a concurso efectivo.

En el caso del Programa de Territorialización, los docentes accedieron a sus cargos por concursos interinos. Finalizado el programa, dichos docentes se incorporaron a espacios curriculares equivalentes de la Carrera de Abogacía. ¹⁴

3. FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS

3.1 Relación aspirantes –ingresantes

3.1.1 Analizar la relación aspirantes-ingresantes durante el período autoevaluado (2014- 2022) en la UUA/ Instituto. Describir los problemas detectados y los factores explicativos que den cuenta del desgranamiento de aspirantes. ¿Qué acciones y estrategias se implementaron para mejorar los puntos centrales de la problemática?

AÑO	ASPIRANTES	INGRESANTES
-----	------------	-------------

¹³ Memoria de trabajo Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación 2018-2022

¹⁴ Ver informe de Concursos.

2014	1460	524
2015	1360	556
2016	1304	561
2017	1389	497
2018	1339	471
2019	1210	416
2020	1076	368
2021	1385	351
2022	1387	321

- **Factores explicativos.**

El desgranamiento es una situación multicausal que involucra aspectos del contexto social, como por ejemplo un mayor atractivo de las carreras cortas y vinculadas al mundo digital, así como también la oferta educativa que en la provincia de Mendoza se puede estudiar abogacía en todas las universidades, algunas de las cuales proponen planes de estudio con pocos exámenes finales y mayoría de materias promocionales, lo cual resulta tentador para muchos jóvenes a pesar del valor de las cuotas que estas universidades privadas implican.

Otra circunstancia que acontece es la necesidad de trabajar jornada completa por la situación económica de muchos de nuestros estudiantes, lo cual hace que los jóvenes no dispongan del tiempo necesario para llevar adelante una carrera universitaria.

- **Problemas detectados.**

Las problemáticas más frecuentes que se evidencian en los aspirantes e ingresantes a las carreras universitarias tienen que ver con la deficiencia en las competencias básicas, entre ellas la comprensión lectora, la resolución de problemas y la producción oral y escrita. A esto se le suma la dificultad de establecer hábitos de estudios, mantener cierta organización y disciplina para encarar las demandas universitarias.

Asimismo, advertimos que cambió el perfil del estudiante universitario y, sin embargo, la forma de enseñanza de los docentes no se adecua en esa línea.

Por lo tanto, las dificultades, no son sólo de un actor como es el estudiante, sino que también dependen de otros actores como el docente y otros factores que pueden ser contextuales, económicos, sociales y emocionales.

- **Acciones y estrategias**

Podemos mencionar las siguientes:

- Acompañamiento de la transición colegio secundario-universidad durante el proceso de ingreso con la etapa de “Ambientación a la Vida Universitaria”
- Talleres específicos para desarrollar competencias básicas en estudiantes del primer tramo.
- Cambio de plan de estudios con vigencia a partir del 2017.

3.2 Ingreso, permanencia y egreso

3.2.1 Describir las acciones que desde la UUA/Instituto se han implementado en relación con el

acompañamiento y fortalecimiento a las trayectorias académicas (ingreso, permanencia, egreso).

Respecto del Ingreso:

Acompañamiento a postulantes mayores de 25 años sin título secundario.

Confrontación Vocacional.

Ambientación a la Vida Universitaria.

Tutorías disciplinares.

Acompañamiento a quienes rinden el Examen Global de Readmisión.

Talleres organizados a tal fin.

Acompañamiento individual a demanda.

Orientación psicológica individual.

Orientación y acompañamiento pedagógico.

Permanencia:

Grupos Colaborativos de Estudio

Tutorías disciplinares

Talleres

Acompañamiento individual a demanda

Orientación psicológica individual Orientación

y acompañamiento pedagógico

Egreso: Mejora del Egreso

Tutorías Disciplinares

Acompañamiento individual a quienes solicitaron la prórroga del plan 90

Acompañamiento individual a demanda

Orientación psicológica individual Orientación

y acompañamiento pedagógico

3.2.2 ¿Quiénes son los actores institucionales que llevaron adelante estas acciones?,

¿hubo cambios en la estructura organizativa durante el período 2014-2022? Relatar los actores institucionales que participaron y describir los roles y funciones de cada uno.

Registrar los cambios si los hubo.

Estas acciones han sido llevadas a cabo por diferentes actores a lo largo del periodo mencionado. En principio, la Lic. Mónica Soler (psicopedagoga) estuvo a cargo de la Coordinación del SAPOE; el Lic. Facundo Cocola (psicólogo) y la Abog. Cecilia Moyano Pregal (Profesora que coordinaba TRACES). Se realizaron algunas acciones conjuntas, pero no funcionaban como un equipo. Estos actores institucionales se desempeñaron durante el período 2014-2018.

Luego, se fue conformando un equipo de trabajo interdisciplinario integrado por la Dra. Mariela L. González (Dra. en Ciencias de la Educación) quien cumple funciones de coordinación del SAPOE (Servicio de Apoyo, Orientación al Estudiante), la Lic. Florencia Urrutigoyti quien cumple funciones en la coordinación del TRACES y la Lic. Celeste Elías como coordinadora del SOP (Servicio de Orientación Psicológica) (ambas psicólogas). Estos actores institucionales se desempeñaron durante el período 2018-2022, habiendo constituido un equipo interdisciplinario que funciona en una oficina

del primer piso del edificio, que fue acondicionada a tal fin.

3.2.3 Detallar sintéticamente en qué tramo/s del trayecto formativo se encuentra la principal problemática o dificultad detectada en la UUA/ Instituto. Mencionar las principales acciones implementadas y sus resultados. En los casos pertinentes, detallar la/s problemáticas en términos de carrera/s.

- **TRAMO INICIAL** (tomamos para este tramo las situaciones identificadas desde las acciones llevadas a cabo en el curso de ingreso hasta el segundo año): Los estudiantes que ingresan presentan dificultades en sus hábitos de estudio, organización de tiempo, comunicación asertiva, trabajos grupales, habilidades sociales, adaptación a la vida universitaria. Las acciones llevadas a cabo son talleres grupales, acompañamiento individual tanto en el área pedagógica como psicológica y tutorías específicas para ese tramo (TRACES).

- **TRAMO MEDIO** (abarca estudiantes de tercer y cuarto año): en este tramo de la trayectoria, se ha detectado que los estudiantes presentan complicaciones para cumplir con las exigencias requeridas del plan de estudios por lo que quedan demorados. Además, aparecen preocupaciones vinculadas al paso de los años de duración de la carrera, la acumulación de aplazos, y una mayor conciencia de responsabilidad, que fomentan el temor a presentarse a las mesas de examen.

Las acciones llevadas a cabo son talleres grupales, acompañamiento individual tanto en el área pedagógica como psicológica y tutorías específicas para ese tramo (TRACES).

- **TRAMO FINAL** (en esta franja se encuentran estudiantes de quinto año y aquellos demorados en el egreso): los estudiantes que pertenecen a este grupo presentan características heterogéneas lo que dificulta realizar intervenciones estandarizadas. Estos han perdido el sentido de pertenencia con la institución, han adquirido mayores responsabilidades de las que tenían anteriormente, no tienen seguimiento sobre los cambios de las materias que adeudan, no consiguen material para rendir, entre otros. Sumado a esto, la mayoría de los que pertenecen a este tramo, forman parte del plan de estudios anterior, el cual estará vigente hasta marzo de 2026 (originalmente el plazo era 2023), lo que en muchos casos generó ansiedad y preocupaciones mientras que, en otros casos, los motivó para avanzar en su trayectoria. Por esto, desde los servicios de apoyo, promovemos reuniones presenciales para que puedan encontrarse, identificarse, intercambiar material y compartir emociones respecto de la facultad, buscando que alivien parte de sus preocupaciones y puedan continuar desarrollando favorablemente su trayectoria académica. También se realiza acompañamiento individual a los alumnos que así lo requieran. Desde TRACES se brindan tutorías específicas para este tramo.

3.3 Análisis sobre el Proyecto TRACES (Ord. 23/ 2012 CS)

3.3.1 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES como política central de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, en términos:

- a) presupuestarios,
- b) gestión administrativa,
- c) estructura organizativa,

- d) capacitación y formación,
- e) gestión del seguimiento y
- f) evaluación de resultados
- g) otros aspectos

En general, siendo un servicio de relevancia para acompañar las trayectorias estudiantiles, el presupuesto ha sido insuficiente.

Se presentan los informes anuales solicitados a fin de dar cuenta de las acciones llevadas a cabo a tal fin de forma cuali-cuantitativa.

No obstante, las tardanzas en los pagos a tutores del proyecto, destacamos el compromiso de estos en continuar los servicios aún sin contraprestación.

3.3.2 Teniendo en cuenta las dimensiones de análisis contenidas en las preguntas anteriores, ¿Qué balance general del proyecto TRACES se podría realizar del período autoevaluado y qué sugerencias se consideran pertinentes realizar?

- Adecuar el presupuesto a las necesidades que van surgiendo.
- Cumplir con las retribuciones o incentivos, oportunamente.
- Acompañamiento sostenido de Traces Rectorado al equipo de las UA.
- Desinterés y falta de regularidad en la asistencia a consultas programadas por las especialistas.

3.4 Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

3.4.1 Indicar la cantidad de alumnos de primer año que han participado de programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas para los siguientes años:

A continuación se detallan la cantidad de estudiantes que han participado de programas y proyectos de acompañamiento.

Año 2016	Año 2019	Año 2022
225 estudiantes	167 estudiantes	129 estudiantes

4. ACTUALIZACIONES CURRICULARES

4.1 Actualizaciones curriculares

4.1.1 Si la Unidad Académica / Instituto ha creado, modificado y/o actualizado carreras y planes de estudio en el período 2014-2016 previo a la modificación de la Ord. 7-75/2016 CS, listar el nombre de la carrera y describir las características principales de las modificaciones incorporadas.

4.2 Actualizaciones curriculares enmarcadas en la Ord. 7-75/2016 CS 4.2.1

Plan de estudio 2017

Tecnicatura en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios.

Si la Unidad Académica / Instituto ha creado, modificado y/o actualizado carreras y planes de estudio en el período 2014-2022 según la ordenanza Nº 07 y Nº 75/2016 CS: "Lineamientos para la creación y o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo". Describir y analizar los siguientes aspectos: a. ¿Qué actores institucionales intervinieron en el proceso? b. ¿Se crearon comisiones curriculares que acompañaron la modificación o creación de carreras o planes de

estudio? Describir brevemente, ¿cómo se conformaron?, ¿cómo fue la dinámica de trabajo, que funciones tuvo esa comisión? Citar normativa pertinente, si la hubiera. c. Analizar la implementación* de los principales componentes que establece la normativa: Prácticas Sociales Educativas (PSE); Idiomas; Virtualización, Actividad Física Saludable (AFS), y Sistema de créditos académicos.

***Se sugiere considerar los siguientes aspectos: cuestiones curriculares, presupuestarias, estructura organizativa, recursos humanos y económicos que podrían explicar y dar a conocer logros y dificultades de la implementación.**

A partir de setiembre de 2014 se convocó a todos los claustros a una reunión para presentar el proceso de actualización e innovación del plan de estudio. Durante los años 2014 y 2015, se realizaron numerosas y diversas reuniones con los claustros de Docentes, Estudiantes, Graduados, Personal de Apoyo y Equipo de Gestión.

En dichas reuniones surgieron aportes y conclusiones para trabajarlas con el Equipo de Secretaría Académica, en la elaboración del plan de estudio 2017.

La estructura curricular fue elaborada en consulta con cada una de las cátedras involucradas, teniendo como innovación: La cuatrimestralización de la totalidad de los espacios curriculares; la inclusión de 8 espacios curriculares de Práctica Profesional Supervisada; 3 espacios curriculares de Mediación y 2 espacios curriculares de Metodología de la Investigación.

Se incorporaron 20 espacios curriculares de asignaturas optativas por pares y se incluyeron 3 espacios de Inglés general e Inglés jurídico.

Desde el punto de vista pedagógico didáctico: se encuadra en el enfoque de competencias desde una perspectiva constructivista del aprendizaje.

Tanto en la implementación del nuevo plan de estudio como en la nueva carrera de pregrado Tecnicatura, no se respaldaron con la aprobación de cargos docentes ni administrativos.

En el caso del Plan 2017, se agregaron 28 espacios curriculares nuevos, que en la mayoría se han ido cubriendo por extensión de cargos ya existentes.

En el caso de la Tecnicatura: por Resolución de la Directora, se nombró ad honorem a los docentes de la facultad que dictaron las asignaturas. En caso de docentes no pertenecientes a la facultad, se les retribuye con una función crítica o con apoyo de la Fundación Cooperadora.

La multiplicación de espacios curriculares no han contribuido con la mejora del egreso, sólo han facilitado su evaluación.

En este aspecto y a modo de cierre, la duplicación de espacios curriculares no estuvo acompañado con la asignación de cargos por parte de la SPU, lo que trae como consecuencia que la gran mayoría de los espacios curriculares de la carrera cuente con un mapa docendi negativo.

Respecto de la nueva carrera **“Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios”**

La Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios tuvo comienzo en 2022 como respuesta a la profesionalización del rol del administrador en el Código Civil y Comercial del 2015. La premisa fundamental es formar profesionales nuevos y profesionalizar a quienes ejercen de hecho el oficio a fin de asegurar la construcción de competencias y criterios que se correspondan con una labor de excelencia. La institución, consciente de esta necesidad,

diseñó un programa educativo innovador que combina teoría y práctica, con un enfoque especial en la realidad mendocina. El primer curso de ingreso, realizado en 2022, fue una experiencia enriquecedora para los 105 aspirantes que se animaron a dar el primer paso. Como resultado del curso de nivelación, ingresaron 53 estudiantes.

Este hito marcó un momento histórico para la Facultad, representando mucho más que la simple incorporación de una nueva carrera al programa académico existente. La implementación de la Tecnicatura simbolizó una verdadera refundación institucional, que transformó la identidad y proyección de la unidad académica hacia el futuro. Por primera vez en su historia, la institución profundizó su oferta académica tradicional, abrazando las demandas del siglo XXI y posicionándose como un actor relevante en la formación de profesionales. Esta apertura hacia nuevos horizontes educativos no sólo revitalizó la estructura académica, sino que también estableció un precedente fundamental para futuras innovaciones curriculares, marcando el inicio de una nueva etapa en la historia de la facultad.

Es importante destacar que esta nueva carrera que cuenta con 31 espacios curriculares, se inició sin ningún cargo docente, a la espera que se aprobara el programa y se le asignaran cargos. Al momento, la Facultad no ha recibido cargos y se ha dictado con el esfuerzo de los docentes hasta la fecha, pero que no se tiene en miras volver a abrirla en el año 2025 a la espera de alguna ayuda externa para la asignación de cargos.

5. SEGUIMIENTO DE EGRESADAS/OS

5.1 La UU. AA/Instituto desarrolla acciones de inserción, promoción y movilidad laboral u otras en relación con sus egresadas/os. Describir las principales acciones implementadas en el período autoevaluado.

Durante el periodo evaluado, la Secretaría de Graduados implementó diversas acciones orientadas a facilitar la inserción laboral de sus egresados. Estas acciones incluyeron:

- Talleres de Capacitación: Se llevaron a cabo talleres sobre habilidades blandas, redacción de CV y preparación para entrevistas laborales, destinados a preparar a los egresados para el mercado laboral. Se llevaron adelante 46 actividades de formación entre las que se encuentran: Jornadas de actualización, cursos, talleres teórico – prácticos y seminarios. A lo largo de los estos años se capacitaron más de 1500. Es importante destacar que lejos de aminorar la marcha, con la llegada de la pandemia se triplicó la oferta académica propuesta por la Secretaría. Gracias a la virtualidad logramos llegar a diferentes provincias del país e incluso a países vecinos como Chile, Perú, Colombia.

- Administración e información: A.- Actualización permanente de datos: para poder tener una noción concreta de la cantidad de graduados y graduadas con las que cuenta nuestra casa y cual es la estadística de empleabilidad. Cada año se realiza una encuesta de actualización e incorporación de datos, en total logramos incorporar más de 500 graduados y graduadas a nuestra base de datos. B.- Encuestas de seguimiento y opinión: cada año realizamos ese tipo de encuesta en orden a obtener conocimiento sobre las preferencias de nuestros graduados. Realizamos una encuesta genérica por año (4 en total), en donde se evaluaba la gestión de la Secretaría en general. A su vez, al finalizar cada Actividad de capacitación académica se enviaba otra encuesta a los inscriptos con el fin de que quienes participaban nos brindaran su opinión sobre esta actividad en particular.

- Comunicación: Durante esta gestión uno de los objetivos fue llegar a la mayor cantidad de egresados y egresadas posibles. Para ello se llevó adelante un proceso de actualización de los medios de comunicación de la Secretaría. Históricamente el medio de comunicación y difusión de actividades más

utilizadas fue el correo electrónico a través de la lista de difusión de egresados. En sintonía con el avance de las redes sociales se impulsó la utilización de dos redes sociales: FACEBOOK e INSTAGRAM. Hoy tenemos más de 2000 seguidores en Facebook y en Instagram, dos medios que se han convertido en indispensables para la comunicación de actividades y novedades.

5.2 En este marco, ¿cuenta su UU. AA / Instituto con algún programa/área/coordinación, otra, de seguimiento de egresados?, ¿de quién depende?, ¿cómo es la relación de coordinación con el área central de Rectorado?

La Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho es el área dedicada al seguimiento de egresados que dependió históricamente del Decanato de la Facultad de Derecho, actualmente depende de la Secretaría de Extensión y Vinculación. La relación de coordinación con el área central Rectorado se establece a través de comunicaciones periódicas y la participación en reuniones con el Consejo Asesor de Graduados y el Área de Egresados de la Universidad (Rectorado) que permiten la alineación de acciones y políticas.

5.3 Describir y caracterizar brevemente el programa/ área/coordinación u otra, teniendo en cuenta: nombre, objetivos, fechas de inicio/cierre, principales resultados, entre otros). Si se han elaborado informes, por favor, adjuntarlos o linkarlos.

Secretaría de Graduados: <https://derecho.uncuyo.edu.ar/extension>

Objetivo General

- La Secretaría de Graduados tiene como meta fortalecer la relación de las/os egresadas/os con la Facultad y la Universidad, buscando su efectiva inserción en el mercado laboral y en la comunidad como actores comprometidos y preparados. Es nuestro deber favorecer la continuidad de los vínculos luego de la graduación, motivando un intercambio productivo que coadyuve a la formación de la Facultad y de nuestros/as profesionales.

Objetivos Particulares

- Fijar políticas concretas que permitan la intervención activa del graduado en la vida universitaria.
- Revalorizar las capacidades de las/os abogadas/os recibidos en la UNCuyo.
- Propender a la definición de perfiles profesionales competentes y socialmente útiles.
- Capitalizar el caudal de experiencias y conocimientos de profesionales que están insertos en el medio para renovar, actualizar y reformular contenidos, programas, formación de grado y posgrado de la facultad.
- Favorecer el aprendizaje de nuevas competencias.
- Fomentar la coordinación y gestión de actividades para que sean propuestas y realizadas por nuestros/as graduados/as.
- Optimizar la comunicación entre graduadas/os entre sí y entre graduados/as y la Facultad.
- Desarrollar un espíritu cooperativo entre profesionales de mayor experiencia y recién recibidos/as.

Actividades y Servicios: <https://derecho.uncuyo.edu.ar/graduados4903>

Informes adjuntos: Anexo 1, 2 y 3.

5.4 ¿Cuál es la información principal obtenida respecto a los estudios, programas o acciones implementadas desde su UAAA/Instituto con relación a las/os egresadas/os y qué uso se le ha dado a esa información? Tener en cuenta las siguientes dimensiones: inserción laboral, promoción laboral, movilidad laboral.

La información obtenida respecto a los egresados ha sido fundamental para evaluar y ajustar los programas de formación y apoyo. Se han recopilado datos sobre:

- Inserción Laboral: Se ha realizado un seguimiento de la tasa de empleo de los egresados, identificando sectores con mayor demanda.
- Promoción Laboral: Se han registrado historias de éxito de egresados que han ascendido a posiciones relevantes en sus campos.
- Movilidad Laboral: Se han analizado las trayectorias laborales de egresados que han cambiado de empleo, contribuyendo a entender las tendencias del mercado.

Esta información se utiliza para mejorar los programas académicos y de apoyo a los estudiantes, así como para informar a los futuros postulantes sobre las oportunidades que pueden esperar al graduarse.

6. BIENESTAR

6.1 Política de Bienestar Describir las políticas de bienestar estudiantil desarrolladas por su UAAA/ Instituto durante los años 2014-2022. Tener en cuenta que solo se deberán describir las iniciativas propias de la UAAA/Instituto. Ya que las políticas centrales de la secretaría de Bienestar a nivel de Rectorado ya han sido relevadas.

6.2 Becas de cada UAAA / Institutos ¿Se han propuesto becas que complementen las otorgadas por la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado?, ¿a qué necesidad responden dichas becas?, ¿se sostuvieron en el tiempo?, ¿se han podido identificar algunos resultados?.

- 6.1 Política de Bienestar

Programa de Pasantías: Son actividades formativas que realizan estudiantes en empresas y organismos públicos, o empresas privadas con Personería Jurídica. Estas actividades están relacionadas con la propuesta curricular de los estudios cursados en la facultad, que se reconoce como experiencia de alto valor pedagógico, sin carácter obligatorio.

Los/as pasantes reciben una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calcula sobre el salario mínimo vital y móvil o el salario básico del convenio colectivo aplicable a la empresa, y que es proporcional a la carga horaria de la pasantía. Los/as pasantes reciben, conforme a las características de las de las actividades que realicen, todos los beneficios regulares y licencias que se acuerden al personal según se especifique en la reglamentación. Así mismo se debe otorgar al pasante una cobertura de salud cuyas prestaciones serán las previstas en la Ley de Obras Sociales.

En el período 2014-2018 se llevaron a cabo las siguientes pasantías:

- Año 2.015: Municipalidad de Godoy Cruz.
- Año 2.016: Departamento General de Irrigación y Uno Medios
- Año 2.017: Departamento General de Irrigación; Uno Medios; Municipalidad de Godoy Cruz e Inspección General de Seguridad.
- Año 2.018: Municipalidad de Godoy Cruz; Inspección General de Seguridad; Agua y Saneamiento Mendoza; Instituto Provincial de Administración Pública; Irrigación y Uno Medios.
- Año 2.019: Junta Electoral Mendoza y EMOP
- Año 2.021-2.022: Poder Judicial en la primera circunscripción; EMOP y Municipalidad de Godoy

Cruz

Se creó el área de personas con discapacidad (Diversidad Funcional) en el organigrama de la Facultad de Derecho, para promover la accesibilidad, la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, dependiente de la Secretaría de Bienestar.

Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad: remitirse a lo informado en 11.3, a fin de no reiterar la información.

- 6.2 Becas de cada UUA / Institutos

Período 2014-2022.

¿Se han propuesto becas que complementen las otorgadas por la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado? sí.

¿A qué necesidad responden dichas becas?

El programa de Becas Internas, consiste en acompañar institucionalmente a estudiantes de escasos recursos económicos a fin de que los mismos puedan ingresar y/o continuar con la carrera.

El programa de Becas Internas brindó a estudiantes la posibilidad de optar entre los siguientes beneficios: becas de ayuda económica; becas de transporte y becas de fotocopia.

¿Se sostuvieron en el tiempo? : sí.

¿Se han podido identificar algunos resultados?: no.

7. INVESTIGACIÓN

7.1 Política de Investigación Describir las políticas de investigación desarrolladas por su UUA/Instituto durante los años 2014-2022. Tener en cuenta que solo se deberán describir las iniciativas propias de la UUA/Instituto. Ya que las políticas centrales de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado a nivel de Rectorado ya han sido relevadas.

El propósito que persiguió la Coordinación de Ciencia y Técnica a cargo del Dr Fernando Bermúdez fue el *incentivar la investigación dentro de la Facultad de Derecho, mejorando los incentivos docentes, incorporando la enseñanza de la investigación desde los primeros años y mejorando la comunicación sobre beneficios, becas y necesidades con las que cuentan los investigadores.*

Los objetivos principales de la Coordinación, que quedaron establecidos en los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) presentados oportunamente, coinciden con las siguientes líneas estratégicas del PE 2021 de la UNCUYO:

- Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.
- Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.

En este sentido, desde la Coordinación se han planteado los siguientes Ejes de Acción, como objetivos concretos a llevar adelante:

1. Promover la investigación en derecho a través de la participación de todos los claustros, en especial los docentes y los alumnos.

2. Implementar actividades de capacitación en los aspectos relacionados con la investigación científica institucionalizada.
3. Difundir actividades de investigación en la facultad, llevadas a cabo por las cátedras, docentes, graduados o alumnos.
4. Consolidar la constitución y consolidación de equipos y líneas temáticas de investigación.

La Facultad de Derecho también se ha presentado a la Becas para la complementación en la formación de posgrado en el exterior, según Res. N° 770/2018-C.S., presentándose dos postulantes de posgrado de nuestra casa de estudios, obteniendo una beca en la Categoría Graduados (Resto del Mundo).

Asimismo, la Facultad de Derecho se ha presentado a la Becas para el estímulo de vocaciones científicas que organiza el Consejo Interuniversitario Nacional obteniendo la beca una de nuestras estudiantes.

A través de la Resolución N° 459/19-D¹⁵, fue seleccionada, previo concurso de estudiantes, como Referente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, para asistir y presentar ponencia en las XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM. La alumna presentó la ponencia “Sistema de Monitoreos en el sistema penal juvenil, la situación de la provincia de Mendoza y de América Latina”, en la jornada realizada el 23 al 25 de octubre de 2019, Universidade Federal de São Carlos - UFSCar, Brasil. Esta experiencia le permitió compartir el trabajo de investigación e intercambiar experiencias en forma interdisciplinaria con las distintas Universidades del Cono Sur.

- **Creación de los Institutos de Investigación**

A través de la Resolución N° 56/2019 del Consejo Directivo de la Facultad se ha creado en el ámbito de la Facultad de Derecho la formación de institutos de Investigación, que a través del reglamento adjunto a la resolución permite que todos los claustros participen de los mismos.

- **Creación del Semillero de Investigación**

A través de la Resolución N° 57/2019 del Consejo Directivo de la Facultad se ha creado el “Semillero de Investigación” en el ámbito de la Facultad de Derecho que tiene por objeto promover la iniciación a la investigación científica en Derecho, tratando de coordinar actividades de estudiantes y graduados noveles. Desde su creación se han organizado diversos eventos.

- **Actividades de Difusión**

El principal medio de difusión con el que contó la Coordinación ha sido el espacio en la *Página Institucional de la Facultad*, donde se expusieron los proyectos radicados en esta Casa de Estudios, los nombres y temáticas de investigación de los becarios de la Facultad. Además, en este espacio se difundieron las diferentes actividades organizadas por el Área, así como aquellas realizadas por la

¹⁵ Resolución N° 459/19-D

SECTYP del Rectorado. En este punto, cabe destacar la acción en conjunto que se llevó a cabo de manera permanente con el Área de Comunicación de la Facultad.

A través de la página web de la Facultad y del correo electrónico se difundieron las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de Incentivos Internos a la Investigación en el año 2018.
- Actividades de capacitación (Talleres, Cursos y Jornadas descriptos en el apartado 1).
- En el mes de Setiembre se llevó a cabo las **II Jornadas de Historia y Filosofía del Derecho** con la visita de dos eximios profesores, los Doctores Sebastián Linares y Fernando Atria del país trasandino.
- Clase Abierta del Dr. Prof. Gerardo Ramírez Vidal de la Universidad Autónoma de México sobre **“Argumentación Jurídica y Retórica Jurisdiccional”** los días 4 y 5 de noviembre de 2019 en la Facultad de Derecho de la UNCuyo.
- Curso de **Interpretación Retórica del Derecho**, a cargo del Dr. Gerardo Ramírez Vidal UNAM (México) organizado por la Diplomatura de Posgrado en Retórica y Argumentación Jurídica los días 13 y 14 de mayo de 2021, plataforma Meet.
- **Docentes Categorizados**
- La Facultad de Derecho cuenta con 23 docentes categorizados. De los cuales, solo cuatro son categorías I y dos categorías II. Los restantes van de las categorías III, IV y V.¹⁶

7.2 Programas/Proyectos de Investigación de UUAA/ Institutos Describir los proyectos de investigación propios y externos implementados durante 2014-2022 (excluir los otorgados por el MinCyT - SIIP UNCUIYO). Nombre del programa Principal Objetivo del programa Cantidad de proyectos del programa Período de ejecución Fuente de financiamiento Monto Propios Externo* *Señale el nombre de la Institución con la que se vincula.

Es dable aclarar que la mayoría de los proyectos de investigación del período evaluado fueron financiados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado-

Convocatoria 2016/2018

Proyectos internos financiados por la Facultad de Derecho fue sólo 1:

1. *Perspectivas de los límites al dominio y a la propiedad.* Directora Irene Pujol.

En cuanto a las Becas otorgadas:

Convocatoria 2016-2017:

4 becas de la Carrera de Especialización; 2 de Maestría; 4 de Doctorado.

Convocatoria 2018-19:

¹⁶ Ver Informe de la Coordinación de Ciencia y Técnica, dependiente de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

1 estudiante; 2 graduados.

2 becas para la Carrera de Maestría:

1 beca de Carrera de Doctorado.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8.1 Política de Extensión Describir las principales políticas de extensión universitaria desarrolladas durante los años 2014-2022 en la UU. AA/ Instituto.

Las principales políticas de extensión se desarrollaron en torno a cinco líneas de trabajo:

1. **Área de Mediación:** facilitar el acceso a justicia a los miembros de la comunidad mendocina, y propiciar un ámbito de práctica reflexiva en metodologías participativas de gestión de conflictos.
2. **Área de Derechos Humanos:** desarrollo de proyectos orientados a la promoción y protección de derechos humanos y articulación con otras facultades, actores estatales y de la sociedad civil dedicados a la defensa de los derechos humanos.
3. **Área de Proyectos en Territorio:** coordinación de los proyectos de prácticas sociales educativas y demás proyectos en territorio que promuevan el vínculo entre la Facultad de Derecho y las necesidades concretas del medio en que se inserta.
4. **Consultorios Jurídicos Gratuitos:** busca ofrecer acceso a la justicia a personas de escasos recursos, brindando asesoría legal en diversas áreas del derecho (civil, penal, laboral y administrativa, familia y discapacidad) fomentando una interacción directa con la comunidad para resolver problemáticas legales concretas.
5. **Jornadas y capacitaciones:** tiene por finalidad generar espacios de aprendizaje continuo, debate y actualización sobre temas jurídicos y sociales relevantes. A través de la organización de eventos académicos, conferencias, talleres y capacitaciones, busca promover la interacción entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, fomentando el intercambio de conocimientos, el desarrollo profesional y el compromiso con la realidad social.

8.2 Actividades de extensión Para el registro de los datos cuantitativos, se desarrolló un documento de tipologías de actividades de extensión y de vinculación con criterios diferenciadores: "Tipologías de extensión y vinculación", con el objeto de acordar conceptualizaciones que permitan dar cuenta de los datos solicitados por SIEMI/CONEAU. Además, de ser un aporte importante para todas las UU. AA e Institutos y dependencias en términos de su registro para otros relevamientos y procesos de acreditación. El mismo se trabajó articuladamente con referentes de ambas funciones (extensión y vinculación) y fue validado en dos instancias con el Consejo Asesor de Extensión. Posteriormente, se confeccionó una ficha Excel específica para complementar los datos solicitados por SIEMI/CONEAU para esta función, enviada por correo electrónico a los/as referentes de extensión de cada UUA el día 28/05/2024.

Por lo tanto, se sugiere contactar a dichos/as referentes a los fines de corroborar el registro de dichos datos y su envío al correo electrónico autoevaluacion@uncuyo.edu.ar.

Actividades de extensión desarrolladas por el Área de Mediación

1. Creación del CENTRO ESCUELA DE GESTIÓN ADECUADA DE CONFLICTOS (CEGAC) integrado por mediadores voluntarios (Res. N° 141/2019 C.D).
2. Aprobación de un PROTOCOLO ESPECIAL para la prestación del servicio de mediación de manera remota durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia (Resolución N° 145/2020).
3. Acondicionamiento del espacio físico del área de mediación con incorporación e instalación de una CÁMARA GESELL a fin de poder realizar las mediaciones con participación de estudiantes y mediadores.
4. Consolidación del Servicio de Mediación con la constitución de un Centro de Mediación y gestión adecuada de conflictos, gratuito para atención de situaciones de familia y comunitarias y con proyección a desarrollar el servicio rentado en materia civil, comercial, empresarial, privado y público.

Actividades de extensión desarrolladas por el Área de Derechos Humanos

1. Se creó el Área de DDHH mediante Res. N° 108/2019/CD.
2. Se desarrollaron las ediciones I, II, III, IV, V y VI de la Competencia Internacional de Derechos Humanos CUYUM
3. Institucionalización de las RONDAS INTERNAS para la selección de los equipos que representarían a la FD en competencias internacionales, involucrando a estudiantes, graduados, ex competidores y docentes de distintas cátedras.
4. Organización de las primeras 3 ediciones del CURSO INTERNACIONAL EN LITIGIO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (Res. N° 55/2019/CD), con la finalidad de capacitar a todos los estudiantes de la FD que quieran competir en las rondas internas, ofreciéndoles las herramientas necesarias para poder hacerlo en igualdad de condiciones. Este curso, asimismo, se ofrece a estudiantes, docentes y profesionales extranjeros, convirtiéndose en una marca propia de renombre internacional.
5. Organización del I CONGRESO INTERNACIONAL DE DDHH.
6. Organización del I Concurso Internacional de Artículos Jurídicos sobre Derechos Humanos en conjunto con la Revista RYD.
7. Organización del I Ciclo de Webinar y Jornadas en DDHH
8. Organización del CONCURSO PARA SELECCIONAR ENTRENADOR/A del equipo que represente a la Facultad de Derecho en las Competencias Internacionales de Derechos Humanos (Res. N° 571-572/2019/D). Esta gestión formalizó el proceso de selección de entrenadores de equipos de competencias internacionales.
9. Organización de la Escuela de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.
10. Redacción y publicación de 2 LIBROS sobre Derechos Humanos disponibles en forma libre y gratuita en la Web de la Facultad de Derecho. Uno sobre “Breves notas sobre el SIDH”, y otro sobre “Principios Generales sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

11. Lanzamiento de la Primera Olimpiada Iberoamericana de Derechos Humanos para ganadores y finalistas de Moot Courts en DDHH.

Actividades de extensión desarrolladas por el Área de Proyectos en Territorio

1. Creación del Área de Proyectos en Territorio mediante Res. Nº 22/2020 CD.
2. Reglamentación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) en el marco de la FD mediante Resolución Nº 6/2019-C.D.
3. Jornada de Sensibilización en PSE para docentes de la Facultad de Derecho realizada en conjunto con el equipo de PSE del Rectorado.
4. Aprobación de 7 proyectos de PSE con asignación de fondos para su ejecución.
 - Colectivo Barrial-Derechos en Movimiento: proyecto de la Cátedra de Sucesiones en conjunto con la Asociación Puente de Hierro (Guaymallén).
 - “Régimen de Protección de la Vivienda”. Vinculación Territorial con Asesoramiento Técnico-Jurídico” proyecto de la Cátedra de Derechos Reales I y Derecho de las Familias, y en colaboración con el Registro de la Propiedad Inmueble.
 - Economía social y solidaria fortaleciendo el lazo social de personas privadas de libertad que se encuentran con régimen de salidas transitorias (Granja Penal): proyecto de la cátedra Derecho Privado VIII (Títulos y Concursos) y PPS VII con el fin de promover un espacio integral de Economía Social y Solidaria para la inclusión de personas privadas de libertad alojadas en unidad IV Colonia Granja Penal/ Lavalle que se encuentran con régimen de Salidas Transitorias.
 - Asistencia Jurídica vinculada a la agricultura familiar, campesina e indígena (INTA La Consulta): proyecto de la cátedra PPS VII a fin de atender a las crecientes consultas jurídicas que demandan las familias productoras a través del sistema de extensión del INTA.
 - Planificación sucesoria para la protección de la unidad productiva agrícola (ACОВI). proyecto de la Cátedra de Sucesiones que se enmarca en el trabajo colaborativo que ya se viene realizando entre la UNCUYO y ACOVI.
 - Violencia de Género Doméstica. Herramientas y prevención (Municipalidad Las Heras). Proyecto de la Cátedra de Derecho de las Familias que busca asesorar y visibilizar en barrios populares la problemática de la protección y prevención de la Violencia de Género Doméstica.
 - Talleres de asesoramiento legal para apicultores de Lavalle. Proyecto de la Cátedra de Finanzas.
5. Presentación de 3 Proyectos Mauricio López
 - Sembrando una semilla: Construcción de la Semántica Jurídica. Proyecto aprobado y ejecutado. Enmarcado en la XIII Convocatoria del Programa Mauricio López, el proyecto consistió en elaborar videos en lengua de señas, donde se conceptualizan importantes términos jurídicos, con el fin de palear la falencia con la que cuenta en ésta materia la LSA (Lengua de Señas Argentina). Este tesoro se materializó en 60 videos que facilitarán ciertos aprendizajes y sin dudas enriquecerán la Cultura de la Comunidad Sorda y de la Lengua Hablada. Se ejecutó de manera conjunta entre: Gilsa (Grupo Instructores de Lengua de Señas Argentina), Asociación de Sordos de Mendoza, la Tecnicatura Superior en Interpretación de Lengua de Señas de la Facultad de Educación y las Secretarías de Extensión y Vinculación y Bienestar de la Facultad de Derecho de la UNCUYO.
 - Acercando tus derechos: Presentado en la 14º Convocatoria, con la finalidad de brindar un asesoramiento integral de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio y

realizar un relevamiento de las principales consultas o necesidades en materia de acceso a los derechos sobre discapacidad.

- Tiempo de Cosecha: Construcción de la Semántica Jurídica II. Presentado en la 14ª Convocatoria con la finalidad de darle continuidad al proyecto “Sembrando una semilla. Construcción de la Semántica Jurídica” desarrollado conjuntamente con la Asociación de Sordos de Mendoza.

Actividades de extensión desarrolladas por los Consultorios Jurídicos Gratuitos

1. Adaptación de la forma de atención de un sistema presencial a un formato virtual tras el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado en el mes de marzo de 2020. Se continuó con un sistema de turnos, mediante el cual se asignaba un día y hora para que los profesionales a cargo de las distintas áreas se comunicaran telefónicamente con quienes requerían el servicio.
2. Implementación, en septiembre de 2021, de un sistema bimodal, ofreciéndose un servicio presencial o virtual según la preferencia del requirente.
3. Vinculación de los Consultorios Jurídicos Gratuitos y las Cátedras de PPS de la FD, a fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes de habilidades de resolución de los casos planteados.
4. Organización del Voluntariado Jurídico COVID durante la pandemia. Se puso a disposición un número de WhatsApp que recibió consultas vinculadas a los cambios normativos ocurridos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Este servicio de asesoría jurídica gratuita fue prestado por más de 60 graduados voluntarios y reforzó el servicio regular de los consultorios jurídicos gratuitos.
5. Total de consultas:
 - Total consultas regulares: más de 5.000 en las áreas de Civil, Penal, Niñez, adolescencia y Familia, Mediación, Laboral, administrativo y previsional y Violencia de Género.
 - Total consultas en pandemia: más de 11.000.
 - **Programa #DigámosloSimple:** se editaron 25 videos explicativos –con su correspondiente traducción a la lengua de señas- sobre los cambios normativos ocurridos como consecuencia de la declaración de la pandemia del covid 19.
 - Traducción a lenguaje claro de la normativa de emergencia de pandemia.

Actividades de extensión desarrolladas mediante Jornadas y Capacitaciones

En el marco de las actividades regulares se desarrollaron más de 60 jornadas y talleres y 16 Cursos de Oratoria

En particular se destacan las siguientes capacitaciones vinculadas con las necesidades del medio:

1. **Tres Encuentros de Promoción, Capacitación e Información Cooperativa** a cargo de la Dirección de Cooperativas. Los encuentros fueron organizados por el Área de Proyectos en Territorio de la Secretaría de Extensión y Vinculación, y dictada por la Dirección de Cooperativas del Ministerio de Economía y Energía del Gobierno de Mendoza. Esta propuesta de capacitación buscó informar sobre la realidad del cooperativismo en Mendoza, su funcionamiento, y sus principales características.

2. **Curso sobre Protección de los Derechos de los Artistas para la Municipalidad de Guaymallén.** El curso, a cargo de los docentes Ariel Parellada y Rodrigo Gómez Torre, tuvo por finalidad aproximar el sistema de protección de los derechos intelectuales a los artistas plásticos y músicos locales.

3. **Curso-Taller: Introducción al Derecho de Autor y Propiedad Intelectual.** En el curso se desarrollaron contenidos teóricos para comprender la dinámica creativa del sector cultural y artístico así como también los fundamentos de la legislación, sus alcances y restricciones, incluyendo avances y transformaciones en la materia debido al desarrollo de las creaciones en el entorno digital.

4. **Curso Excel Niveles Básicos a avanzados:** Dictado bajo modalidad virtual, abarcó curso básico, curso Intermedio y avanzado de Excel.

5. **Capacitación en Excel para DGI.** Dictado bajo modalidad virtual, abarcó curso básico, curso Intermedio y avanzado de Excel

8.3 Recomendación CONEAU La IV Evaluación Externa de CONEAU recomienda “Lograr una mayor clarificación respecto a la metodología de seguimiento de la política de extensión”. Sobre esta recomendación identificar y describir los logros y dificultades alcanzados en su UAAA/ Instituto.

Podríamos mencionar como logros:

La adquisición de nuevos conocimientos o habilidades por parte de todos los participantes.

La colaboración con otras instituciones, organizaciones o actores relevantes.

La creación de redes y alianzas que fortalecen la extensión universitaria.

El seguimiento y actualización de los convenios generales y específicos con otras instituciones

Como dificultades se pueden mencionar:

Evaluar el impacto en la comunidad; es decir la medición de cambios en la percepción o actitudes hacia un tema específico después de la participación en actividades de extensión.

Verificar si los resultados y beneficios de la extensión se mantienen a largo plazo, vale decir, la posibilidad de medir la continuidad de las acciones o proyectos después de su implementación inicial.

9. VINCULACIÓN

9.1 Políticas de Vinculación Describir las principales políticas de vinculación desarrolladas durante el período 2014-2022 en la UAAA/Instituto.

Actividades de vinculación desarrolladas por el Área de Mediación

1. Firma del CONVENIO CON LA SCJM a fin de realizar mediaciones en materia de familia y de derecho sucesorio derivadas del Poder Judicial. Se atendieron 104 casos derivados del Poder Judicial realizando la convocatoria al proceso de mediación. Se realizaron efectivamente 65 mediaciones. Se alcanzaron 35 acuerdos en su mayoría por cuidado personal, alimentos y régimen de comunicación. Participaron más de 30 mediadores voluntarios

2. Asesoría y tutoría brindada a integrantes del Centro de Acceso a Justicia dependiente del Ministerios de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

3. Propuesta de trabajo para la asistencia en la gestión de un conflicto entre Productores vitivinícolas, Gobierno de la Provincia y sector bodeguero de Mendoza.
4. Asesoramiento en materia de gestión de conflictos prestado a la Facultad de Ciencias Agrarias para el diseño de un sistema interno de gestión participativa de conflictos.
5. Constitución de la Facultad en ENTIDAD FORMADORA en MEDIACION inscrita en el Registro de Entidades Formadoras de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, bajo el N° 57, pudiendo dictar cursos de formación continua y especialización con homologación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
6. Diseño y desarrollo de capacitación en materia de gestión colaborativa de conflictos en el marco de la implementación del nuevo Código procesal de familia y violencia familiar (Ley 9120) a Jueces y Juezas de Familias, secretarías/ios y Mediadores/ras, a requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Actividades de vinculación desarrolladas por el Área de Proyectos en Territorio

1. Asesoramiento a la Sociedad Rural del Valle de Uco. Desarrollo de un modelo de contrato de compraventa de uva entre pequeños productores y bodegas.
2. Proyecto ACOVI 1. (2019) “Conocimiento, análisis y posibles soluciones a problemáticas sucesorias en el ámbito de socios/ productores de agropecuarias vitivinícolas”. Aprobado por SPU con un presupuesto de 260.000 pesos.
3. Proyecto ACOVI 2. (2021) “Reforma legal sucesoria para la protección de la unidad productiva agrícola y la implementación de la planificación sucesoria como salvaguarda de la continuidad de las cooperativas vitivinícolas”. Aprobado por SPU con un presupuesto de 1.050.000 pesos.
4. Proyecto Retos del Sector Socio Productivo de Mendoza. Aprobado por el Área de Innovación del Rectorado de la UNCUYO. Con un presupuesto de 500.000 pesos.

9.2 Actividades de vinculación 1 Esta información, al igual que para la función de extensión, ya fue solicitada mediante correo electrónico a los/as referentes de extensión/vinculación de cada UUAA el día 28/05/2024. Por lo tanto, se sugiere contactar a dichos/as referentes a los fines de corroborar el registro de dichos datos y su envío al correo electrónico autoevaluacion@uncuyo.edu.ar.

10. INTERNACIONALIZACIÓN

10.1 Política de internacionalización Describir las principales políticas de internacionalización desarrolladas en la Unidad Académica/Instituto durante el período 2014-2022. Tener en cuenta que solo se deberán describir las iniciativas propias, ya que las políticas centrales desarrolladas por la SIIP ya han sido relevadas a nivel rectorado.

Creación del Área de Internacionalización mediante Res. N° 7/2021 CD

La política de internacionalización de la Facultad de Derecho, enmarcada en la creación del Área de Internacionalización, busca ampliar el alcance global de sus actividades académicas y de investigación. Esta política promueve el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores con instituciones extranjeras, la participación en redes internacionales y la colaboración en proyectos conjuntos de investigación y desarrollo. Además, fomenta la incorporación de perspectivas internacionales en el

currículo, la organización de eventos con expertos internacionales y la formación de alianzas estratégicas con universidades y organismos de prestigio mundial, fortaleciendo así el perfil global de la facultad y preparando a sus estudiantes para enfrentar desafíos jurídicos en contextos globalizados..

10.2 Movilidad estudiantil, docente y no docente

Movilidad estudiantil Nombre del programa / proyecto de movilidad propio Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022) IN OUT Total Fuente: Movilidad docente Nombre del programa / proyecto de movilidad propio Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022) IN OUT Total Fuente: Movilidad no docente Nombre del programa / proyecto de movilidad propio Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022) IN OUT Total Fuente:

10.3 Actividades de internacionalización en la pospandemia Luego de haber transitado la pandemia, ¿se han desarrollado otras estrategias de internacionalización desde la UU. AA/ Instituto (tales como, internacionalización del currículum, otras)? Describir brevemente cada iniciativa, teniendo en cuenta nombre de la actividad, período de ejecución, organismos involucrados y principales resultados obtenidos.

Internacionalización en la pospandemia

- Implementación del Programa “Tutores e intercambistas: conectando derechos”.
- Organización del Taller para docentes y adscriptos: “¿Cómo nos internacionalizamos? Tendencias y estrategias a partir de la pandemia”.
- Organización de la Jornada sobre Intercambios: experiencias de ex intercambistas.
- Jornada sobre internacionalización para docentes: actividad cuyo objetivo fue dar a conocer las distintas prácticas que se vienen realizando desde la Facultad de Derecho a través de sus docentes y las experiencias en cada materia, dándole así continuidad al Programa de difusión y promoción de políticas de internacionalización del currículum de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado.
- Jornada sobre Derecho Constitucional Comparado | Análisis de los Sistemas Electorales en América Latina. Exposiciones de intercambistas de nuestra facultad de distintos países latinoamericanos sobre los sistemas electorales de sus países de origen
- Curso “Aprendiendo el Derecho Concursal en italiano”: El curso buscó dar a conocer el derecho concursal argentino y el derecho falencial italiano, de tal modo de lograr un intercambio normativo y cultural que enriqueció el saber jurídico de quienes participaron del seminario. Además de practicar el idioma italiano tanto desde el punto de vista del lenguaje en general como desde la óptica específica de la terminología jurídica en particular.
- Charla: Análisis geopolítico sobre Afganistán.
- Jornada de Derecho Ambiental. Perspectivas latinoamericanas y prácticas ambientales responsables organizada por intercambistas
- Ciclo de charlas Café Jurídico Internacional de Derecho Romano (con las universidades Católica de Temuco)

- Participación en Concursos Internacionales: Concurso de Debate Haya 2022 en idioma francés: competición interuniversitaria que reúne a universidades de todo el mundo, con los/as mejores estudiantes debatiendo sobre diversas temáticas jurídicas, políticas, medioambiental, sociales, económicas, entre otras.

CUYUM

Datos relevantes:

- En el año 2019 el equipo que representó a la FD trajo como distinciones: a. Primer puesto en la Competencia en Litigio Internacional de la Universidad de Alcalá-España; b. Mejor Memorial; y c. Mejor Oradora.
- En el año 2020 el equipo que representó a la FD trajo como distinciones: a. Primer puesto en la Competencia de derechos humanos de la Universidad de la Plata.
- En el año 2019, 2020 y 2021 participamos de tres competencias en DDHH internacionales y nacionales y en todas, los equipos llegaron a instancias semifinales.
- Dos (2) estudiantes voluntarios del área recibieron premios provinciales por su notable desempeño en la defensa y promoción de los DDHH.

Números:

En las distintas actividades desarrolladas por el Área de DDHH han participado...

- Más de 80 jueces nacionales e internacionales
- Más de 30 Universidades Internacionales
- Más de 30 Tutores Voluntarios (estudiantes y graduados Derecho - UNCUYO)
- Más de 250 alumnos y graduados en el Curso en Litigio
- Más de 10 países representados en el Concurso de Artículos Jurídicos
- Más de 20 países representados en el ciclo de webinar
- Más de 500 asistentes en el ciclo de webinar
- Más de 20 docentes internacionales invitados a las distintas actividades
- 5 equipos de la FD compitiendo en instancias nacionales e internacionales

11. POLÍTICAS TRANSVERSALES

11.1 Analizar y describir brevemente los programas/ proyectos de su UUAA/Instituto que contemplen la perspectiva de género durante el período autoevaluado (2014-2022). Por ejemplo, capacitaciones docentes, modificaciones de planes de estudio, modificaciones normativas sobre paridad de género, incorporación de perfiles profesionales en servicios de orientación estudiantil, etc.

A partir del 2016 podemos enumerar varias actividades relacionadas a la perspectiva de género. A saber:

En materia académica:

- La asignatura de grado, Derecho de las Familias, incluye la temática de género en la Unidad XIX de su programa, que se transcribe a continuación.

Unidad XIX: Violencia familiar y de Género 1. Visión constitucional – convencional de la problemática. Visión interdisciplinaria. El ciclo de la violencia. Perspectiva de género. Acceso a la Justicia. Ley Micaela. 2. Violencia familiar. Ley 24.417. Violencia de Género. Ley 26.485. Concepto. Tipos. 3. Maltrato infantil. Ley 26.061 4. Intervención judicial: finalidad, alcances. Medidas de protección. Naturaleza. Procedimiento. Acompañamiento. Derivaciones penales. 5. El proceso en el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar de Mendoza. Disposiciones generales. Denuncia. Procedimiento judicial.

- La asignatura de grado Derecho Civil, incluye en su programa de estudio, en la Unidad VIII, Derechos Personalísimos:

“La situación jurídica de la mujer; género y derecho. a) Planteo de la cuestión. b) Ley de Violencia contra la Mujer. c) Ley de Identidad de Género; Noción de género; Derechos; Requisitos”

La asignatura Derecho Electoral, incluye en la Unidad V de su programa de estudio:

Sufragio Pasivo. Mecanismos normativos de discriminación positiva: Sistema de cuotas y de participación igualitaria. – De las cuotas a la paridad de género. Selección de candidaturas y desigualdades de género.

- También existen materias que no cuentan con esta temática en forma explícita en sus programas pero trabajan el tema en forma transversal el tema en toda su currícula, estas asignaturas son:

- Derechos Humanos

- Derecho Constitucional

En materia de posgrado:

Todas las carreras de posgrado abordan actividades y temáticas relacionadas a los derechos teniendo en cuenta la perspectiva de género:

- ✓ Doctorado en Derecho
- ✓ Maestría en Derecho Administrativo.
- ✓ Maestría en Derecho Penal
- ✓ Maestría en Derecho del Trabajo
- ✓ Maestría en Magistratura y Gestión Judicial
- ✓ Especialización en Magistratura y gestión Judicial
- ✓ Maestría en Derecho de las Familias
- ✓ Especialización en Derecho de las Familias

Herramientas generadas para el abordaje de violencias:

- <https://derecho.uncuyo.edu.ar/guia-informativa-para-situaciones-de-violencia-de-genero>

Actividades de sensibilización sobre género:

- Aprobación del Proyecto “MOOCs sobre Ley Micaela”:

<https://digesto.derecho.uncu.edu.ar/digesto/1.0/temp/7ad2d65d8f2495f43d28457d4a997b0e>

<https://derecho.uncuyo.edu.ar/moocs>

- Campaña de sensibilización permanente en toda la Facultad con información gráfica pegada en casi todas las paredes con código QR.

Áreas de gestión específicas de género:

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo no se cuenta con un área de gestión exclusiva de género, pero tiene un Área de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Graduados que aborda la temática y elabora las campañas, cursos y formaciones necesarias al respecto.

11.2 ¿Cuáles son las valoraciones/reflexiones de política de género implementadas desde rectorado en el período autoevaluado?

-Aspectos positivos: La UNCuyo suele ser pionera en implementar políticas de género en el ámbito universitario. Los programas pueden contribuir a visibilizar las desigualdades y promover la reflexión crítica, sin embargo no siempre se realizan junto a las unidades académicas.

- Áreas de mejora: Es importante evaluar si los programas llegan a toda la comunidad universitaria, si se actualizan constantemente y si generan un impacto real en las prácticas institucionales de todas las unidades académicas.

- Recomendaciones: Se podría fortalecer la interdisciplinariedad, incorporar perspectivas de género en todas las áreas de conocimiento y evaluar los resultados de los programas de manera sistemática. Además sería importante colaborar con mayor énfasis en las iniciativas de las unidades académicas.

11.3 Analizar y describir brevemente los programas/ proyectos de la UUAA/Instituto que contemplen la inclusión de personas con discapacidad durante el período autoevaluado 2014-2022), en términos (edilicios, mobiliarios, adaptación de contenidos, capacitaciones docentes, etc.).

Puede destacarse una relevante y sostenida propuesta por parte de la facultad.

Proyectos

Mapa háptico (noviembre 2018)

Proyecto llamado “Sembrando una semilla: Construcción de la Semántica Jurídica” fue elaborado dentro la XIII Convocatoria del Programa Mauricio López. (2021) Proyecto llamado “Tiempo de cosecha: Construcción de la Semántica Jurídica II” fue elaborado dentro la XIV Convocatoria del Programa Mauricio López (2022)

Programa Presupuesto Participativo: Potenciar inclusión” (2022)

17

Becas adaptación de material bibliográfico.

Anualmente, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo realiza una convocatoria de becas con prestación de servicio con la finalidad de adaptar material bibliográfico para los estudiantes con discapacidad visual y otras que lo requieran. Los becados seleccionados reciben capacitación en tiflotecnología, dicho curso- taller está a cargo del Área de Diversidad Funcional.

Listado Material Adaptado (pdf)



Se encuentra disponible el listado de material adaptado (especificando el formato) y los datos de contacto para ser solicitados. Además, forma parte del catálogo de la Biblioteca de la BDU Recursos accesibles.

Cantidad de títulos adaptados: 366 (entre libros y capítulos).

Material enviado por mail, durante el periodo 2018/2022 (plan 90/17)

Inglés I

Administrativo 2

Penal I

Penal 2

Derechos Reales

Derecho Comercial

Derecho Romano

Informática jurídica

Obligaciones

CUYUM

Derecho Internacional Público

Práctica Profesional

Criminología

Teoría y Práctica Procesal

Material del ingreso 2020/2/22 y 23

Derecho Internacional Privado

Derecho Constitucional

Material adaptado para otras unidades académicas:

Material de ingreso 2019 Fac. de Educación

Material de ingreso 2020 Fac. de Educación

Material de ingreso 2019 Fac. de Ciencias Económicas.

Aumento de la cantidad de estudiantes del programa de Diversidad Funcional

2018 _ 22 estudiantes

2022 _ 46 estudiantes

Egresados _ 3

Capacitaciones:

Se destacan las siguientes:

- Curso de Lector de Pantalla (marzo 2018)
- Conformación de Brigadas UNCUIYO (2019)
- Curso virtual: Recorriendo el camino de la educación inclusiva desde la universidad. (octubre de 2020)
- Capacitación virtual /presencial en tflotecnología

Estudiantes becados periodo 2019/2020.

- Curso de Capacitación | Introducción al Lenguaje Claro y a la Accesibilidad Universal (agosto de 2021)
- Conversatorio | Adaptación de obras para las Personas con Discapacidad desde el Tratado de Marrakech (13 de abril de 2022)
- Curso virtual: Accesibilidad de materiales de Aprendizaje (mayo 2022)
- Capacitación sobre educación inclusiva. Abordajes específicos.

11.4 Analizar y describir brevemente los programas / proyectos de la UUA/ Instituto que contemplen la sostenibilidad durante el período autoevaluado (2014-2022).

Proyecto Sostenibilidad (Residuos RAEE -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

Primer Reciclaje de material tecnológico de la Facultad de Derecho –

(Noviembre 2015)

El reciclaje de computadoras y material electrónico es la reutilización de los mismos para ser usados por otros usuarios que no necesitan alta prestaciones o al realizar los desmontajes de las piezas y su clasificación como metales, plásticos, entre otros se los utiliza para fabricar nuevos productos.

Es así, que nuestra Casa de Estudios y desde una gestión que entendió de la responsabilidad social de abordar un proyecto de trabajo para lograr reciclar material tecnológico acumulado por 20 años y que habiendo sido guardado, dado su contaminante como residuo tecnológico, es que llevó a cabo para fines del 2014 la primera puesta en marcha de los procedimientos administrativos de la baja de bienes y luego su posterior **reciclado de 2.185Kg de material tecnológico** en desuso y totalmente averiado.

Tomando la gestión una actitud responsable para con toda la universidad y entendiendo que los elementos tecnológicos como residuos son altamente contaminantes para la comunidad y el medio ambiente, procedió además a **consolidar normativa administrativa** que desde la universidad pudo ser aprobada para la baja de bienes (**Ordenanza 83/2015**), que agiliza el trámite a las unidades académicas para poder llevar a cabo una *“obsolescencia planificada responsablemente”*.

Las nuevas generaciones deberán hacer propio gestionar en un “medio” donde se tenga conciencia que la tecnología nos ayudará a evolucionar como sociedad pero no menos responsables para formar actitud consciente para no contaminar el medio del cual somos parte. Las gestiones en su dinámica deberán evaluar que así como hay un crecimiento importante en la incorporación continua y acelerada del parque tecnológico y sus elementos, deberán consolidar procedimientos que también formalicen los procesos de baja y descarte de aquellos componentes.

Eje III: Políticas, programas de su UUA / Instituto Describir los principales programas y proyectos de la UUA/ Instituto que no hayan sido incorporados en los puntos anteriores y se consideren centrales o prioritarios en las políticas emprendidas en su UUA/Instituto en todas las funciones en el período autoevaluado. Para describir este eje se sugiere detallar: el diagnóstico realizado, los objetivo/s general/es, los destinatarios de la propuesta, finalmente mencionar los principales logros y dificultades que han encontrado en su aplicación. Se podrán adjuntar gráficos y tablas que nutran el análisis en caso de ser necesario.

Se recomienda consultar fuentes de información primaria y secundaria como informes de gestión del período; documentos internos; planes de desarrollo y propiciar consultas a informantes claves, en caso de que sea necesario. También, se sugiere revisar y tener presente documentos e informes elaborados por Rectorado, que se citan a continuación:

► https://www.uncuyo.edu.ar/plan_estrategico_2016/

► <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>

Área de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de Derecho

Proyectos de Innovación en Tecnologías para 2014-2022

- 1.-Proyectos de Infraestructura Tecnológica
- 2.- Proyectos de Desarrollos y Sistemas de Información
- 3-Proyectos para Redes y Telecomunicaciones
- 4.-Proyectos para el servicio a usuarios en todas sus actividades (docentes, alumnos, gobierno, investigadores, etc.)

1.- Proyectos de Infraestructura Tecnológica

Todos los servicios de conectividad al campus, correo electrónico, acceso web, servicio de listas de correo, seguridad, intranet, gestión de bases de datos y de sistemas, funcionamiento de plataforma virtual que posee la facultad están administrados a través de **los Servidores de Comunicación e Información**. Los mismos se encuentran instalados en el **Centro de Datos**, espacio dedicado para poder albergar una instalación suficiente para el crecimiento de equipos especiales para la comunicación, administración y almacenamientos de datos, lo que ha permitido en la gestión 2014-2022 haber consolidado este espacio con nuevos servidores y una instalación eléctrica configurada para contemplar el crecimiento para los próximos años.

Se adquieren en una primera etapa en el año 2014 dos servidores de procesamiento de Red Genéricos – Arquitectura basada en X86 de 64 bits (Rakeables) junto 3 UPS (sistemas de mantenimiento de energía o baterías) Smart APC de 3000 VA (Exp. 17533/2014), además de equipamiento para puestos de trabajo como: 30 computadoras, monitores LCD 17”, 10 Impresoras láser, 2 impresoras de inyección tinta A4 y 1 impresora de inyección tinta A3. Para lo que en el año 2015 se agrega para armar la configuración de trabajo con los dos servidores de procesamiento, un nuevo servidor para almacenamiento SAN de EMC, junto a dos Switchs Ethernet de borde (Exp. 11542/2015).

La metodología de trabajo que se aplicó es la de *Virtualización de Servidores* para las prestaciones de red e intranet. Nos referimos a un esquema de Virtualización, como una abstracción de los recursos que una computadora nos puede brindar, donde se divide el recurso en uno o más entornos de ejecución. En otras palabras, en un mismo servidor se logra utilizar diferentes servicios de trabajo con diferentes sistemas operativos, logrando así un mejor aprovechamiento del hardware adquirido.

A todo el equipamiento para trabajo de los servicios de conectividad y de datos se logró adquirir e instalar un nuevo equipo de refrigeración acorde a la capacidad de los nuevos equipos, a lo que se sumó un cierre y puesta de placa de hierro sobre la ventana este del sector, quedando así el **Centro de Datos** reforzada su seguridad y ambientado a temperatura según norma.

Se sumó al nodo tecnológico un rack con las 2 unidades DVR adquiridas para la recepción de video de las 36 cámaras instaladas por la firma Westronic SRL (Exp-FDE Nro. 0006356/2015). Teniendo así, dos puestos instalados para el monitoreo de las mismas exclusivamente con su cableado correspondiente.

En este punto, al nodo de la Facultad solamente le quedaba poder contar con la infraestructura eléctrica apropiada para el funcionamiento de estos centros críticos de conectividad. Es así, que se logró ejecutar los trabajos de **Ampliación eléctrica**, que no solamente abarcaría el crecimiento para un mayor consumo eléctrico general del edificio de la Facultad, sino que se logró independizar el consumo eléctrico del Centro de Datos, donde se trasladó el tablero seccional que administraba circuitos de iluminación del sector sur-este y se instaló un nuevo tablero en el centro de datos **considerando las conexiones redundantes** para servidores, ups de los servidores y aire acondicionado, como así también el equipamiento instalado en el rack para el monitoreo de alarma.

El nuevo tablero quedó independiente del tablero seccional tomando su conexión desde el tablero general ubicado en planta baja costado sur-oeste.

Esto permite que los servicios de un centro de datos al tener una alta criticidad quedan independizados de los consumos de tableros seccionales teniendo a futuro un mejor crecimiento y estabilidad para nuevos activos de comunicación instalados.

Dentro de los proyectos de infraestructura tecnológica es de destacar que para fines del 2015 (Exp. FDE 19896/2015) se llevó a cabo la instalación de cableado estructurado Categoría 5e (datos –telefonía y electricidad) para puestos de trabajo en el **Nuevo sector de alumnos, Consultorios Jurídicos y Sector de Monitoreo de alarma**. Se logra así dejar en funcionamiento 13 puestos de trabajo, repartidos de la siguiente forma: **Sector Alumnos**: 9 puestos de trabajo, distribuidos para Registro y documentación (3 puestos), Ingreso y Estadística (4 puestos), sector de atención a alumnos (2 puestos); **Sector Alarma**: 2 puestos de trabajo y **Sector Consultorios Jurídicos**: 2 puestos de trabajo. Haciendo parte de toda esta infraestructura se agregó un rack en la zona conectado con el nodo de la estrella con dos cables categoría 6 (uno de conexión al centro de conectividad y otro de tramo para redundancia) al centro de datos.

También se tuvo en cuenta el equipamiento y mejora de las instalaciones de las aulas, poniendo hincapié en aquellas aulas nuevas para posgrado (C-D-E) donde se logró equipar no solamente con tecnología para datos, sino que se equipó con consolas de audio y micrófonos acorde a los espacios.

Es de destacar, que ha sido muy importante la inversión para la actualización del parque tecnológico, que conllevó a la renovación de más de 40 puestos de trabajo, para sectores académicos, de gobierno y alumnos, como también lo fue la instalación de 12 nuevas impresoras.

Para Noviembre de 2016 se logró adquirir 33 computadoras Intel Core i3-6100 (gabinetes SLIM) con sus monitores LED para actualización de equipos para el Laboratorio Informático, 4 proyectores para aulas, un disco externo de 2TB (Terabyte) para backups, 10 Access Point Cambium, 7 nuevas impresoras, 4 mandos a distancia para trabajo de los docentes, un equipo de audio para equipar el nuevo laboratorio de informática, 2 Notebook i5, entre otros.

2.-Desarrollo de Proyectos de Desarrollo y de Sistemas de Información

Los sistemas de información tienen el objetivo de organizar procesos de trabajo y estandarizar los datos para ser accesibles a usuarios como alumnos, docentes y gestión administrativa. La universidad y por ende nuestra facultad cuenta con desarrollos desde el SIU (Sistemas de Información Universitaria). El SIU tiene como fin dotar a cada una de las Instituciones Universitarias que componen el sistema universitario nacional argentino de aplicaciones informáticas que colaboren a mejorar la gestión y la calidad de los datos. Desde SIU se trabaja con distintas áreas del Ministerio de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional para desarrollar sistemas y modelos de análisis que colaboren a introducir mejoras en la gestión.

Por ello, se trabaja con aplicaciones parametrizables a la unidad académica y con desarrollos específicos. Se han implementado sistemas para gestión del pregrado, para grado y posgrado. Además se desarrolló algunos sistemas de apoyo a la gestión de las secretarías, según sus actividades.

Sistemas Pregrado: Inscripciones de aspirantes a través de los modelos SIU- Guaraní para:

Aspirantes Derecho (Sede Centro universitario – Sede San Rafael)

Aspirantes del Ciclo Básico de Ciencias Sociales (Sede Lavalle y San Carlos – Cohortes 2017 y 2018), si bien es un proyecto en que se trabaja con Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la administración en cuanto a los procedimientos y su tecnología aplicada han sido llevados desde la Facultad de Derecho, a través de la Dirección de Informática.

Sistemas para Grado

Sistema Gestión de Alumnos – SIU Guaraní (Plan 1990 y Plan 2017)-Informe Resol. 286/2015

En el año 2014 se iniciaron **los procesos de parametrización funcional de la aplicación SIU-Guarani 3.14** trabajando con servidor de producción y otro para desarrollo, además de la versión para la autogestión, para el plan 1990 como para el nuevo plan 2017. Se trabajó lo funcional con los procesos de: alta nuevo plan 2017, circuito de equivalencias, circuito de inscripción a cursadas y comisiones, alta de nuevos ingresantes y pasaje de alumnos por cambio de plan, prueba para reportes en general.

Además, se puso en acción al mismo tiempo un plan de trabajo para lograr la consolidación de los datos migrados para completar historias académicas de alumnos.

Se describen los procesos y procedimientos llevados a cabo

Semana 14 al 21 de Setiembre de 2016: pasaje a la versión 2.9.2 y 2.9.3 en servidor de prueba, luego en producción y parametrización de los 10 clientes de guaraní en los puestos de trabajo que componen los sectores de: Ingreso y Estadística, Registro y Documentación, Clases y Exámenes y Despacho Académico.

Octubre de 2016: se instaló un servidor virtual de prueba para SIU-Guaraní 3 (versión 11) puesta a punto, para migrar la base y comenzar con plan de trabajo sobre las personalizaciones correspondiente a cada etapa, corrección de errores y posterior base conformada para operar en Guarani3.

Agosto de 2017: se procedió a levantar la base del módulo de preinscripción para aspirantes 2018 con la versión de personalización brindada por SIU – UNCuyo compatible a la gestión de SIU-Guarani 3.14

Octubre de 2017: migración de la base de Guarani 3.11 a la versión Guarani 3 .13.2 para comenzar con los procesos de parametrización funcional de la aplicación, ya sea para el Plan 1990 como para el Nuevo Plan 2017.

Febrero de 2018: migración a la versión SIU-Guarani 3.14, puesta en servidores de producción y desarrollo para la parametrización de los planes de estudios 1990 y 2017. Se tomó como corte de trabajo para la versión Guarani2 el cierre de regularidades para el año 2017 e inicio de trabajo para el año académico 2018.

2021 -2022 – Digitalización de nube drive de las casi 3000 fichas amarillas para sistematización de datos, para contener la información y marcar el corte de dato

Al 2022 se contó con la integridad de los datos migrados, para datos personales, datos de regularidades, de exámenes finales y promocionales como así de rendimiento negativos y alumnos pasivos y activos

Sistema Gestión de Alumnos – SIU Guaraní para Ciclo de Formación en ciencias Sociales en Territorio (Cohorte 2017-2018) : este proyecto se trabajó en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociales, pero la administración del ciclo en cuanto a los procedimientos y su tecnología aplicada se llevó a cabo desde la Facultad de Derecho, para lo cual se debió poner la puesta en marcha dos servidores, producción y desarrollo, para abordar los procesos de trabajo y así implementar un SIU-Guaraní 3 para la gestión de alumnos del Ciclo en territorio para las sedes de San Carlos y Lavalle

Desarrollos de trabajo para Ingreso – Estadística

Fue de vital importancia la implementación de los sistemas para las Preinscripciones Web de aspirantes de grado de la carrera de Abogacía como para la del Ciclo Básico de Territorio (*Preinscripción Aspirante Ingreso compatible Guarani 3.13 Ordenanza del Consejo Superior Nro. 95/2014 para Registro de Aspirantes a Ingreso*).

Entre 2014 y 2018, estos procesos se comenzaron para el mes de mayo, donde se logró captar casi la totalidad de los aspirantes para el ingreso del ciclo académico a iniciar, y se cerraron las inscripciones en el mes de setiembre de cada año. Los procesos de trabajo, estuvieron para gestionar casi 1200 aspirantes en esta primera etapa, y se fueron administrados para su futura matriculación en el aula virtual (*Moodle 3.4*), versión de aquel momento. Todos estos procesos son llevaron de forma metódica, en bases centralizadas para luego poder trabajar con los datos y las bases que se ponen a disposición de los responsables de Estadística de la Facultad y así cumplir con los procesos internos que la UNCuyo solicita en su cronograma de trabajo para el año académico.

Desarrollo para puesta en marcha de la implementación del Digesto Administrativo

Para el segundo cuatrimestre del año 2016 se comenzaron las gestiones para poder llevar a cabo la implementación del Digesto para la Facultad de Derecho. Pudiendo formalizar con el grupo central de Comdoc3, se solicitó la implementación de un servidor de producción y otro de desarrollo para poner en marcha la digitalización de casi 3000 resoluciones y ordenanzas y luego poder implementarlas en la aplicación del digesto.

El desarrollo se formalizó sobre el mismo Sistema Comdoc3, donde se articularon los procesos desde la intranet de la facultad para dar lugar al comienzo del trabajo de digitalización, contando con 3 escaners instalados en el sector de Despacho para dicha tarea. Toda esta información, digitalizada, controlada y procesada se cuenta a la fecha como activo de alto valor para la normativa institucional, quedando dentro de los circuitos administrativos y de seguridad de la Facultad para poder ser aplicados a la operatividad del digesto administrativo.

Toda esta información se pudo sostener hasta que en el año 2020 se implementó el Proyecto de digesto interno para la Facultad de Derecho, donde se desarrolló un sistema digesto propio, el cual contó con la migración de esta primera parte de toda la información digitalizada.

El proyecto permitió la definición, documentación y propuesta de mejora del proceso de registro de actos administrativos que tiene la facultad y a partir de esto se desarrolló una aplicación web para el registro de actos administrativos cuya funcionalidad se detalla

- Alta, baja y modificación de actos administrativos.
- Categorización de actos administrativos.
- Búsqueda avanzada y estándar de documentos.
- Carga de actos administrativos en formato PDF.

Desarrollo para puesta en marcha de Sistemas de control de asistencia (gobierno y docentes)

La Facultad en el año 2015 logró adquirir dos dispositivos biométricos para control de asistencias usando la captura de rostro. Se implementó con el mismo software de los relojes *ZKtime.Net Lite* utilizando así la base de datos interna *Sqlite* parametrizada para la gestión de informes.

Desarrollo Sistemas de turnos para Consultorios Jurídicos

Se desarrolló para dar apoyo a las actividades de los Consultorios Jurídicos un sistema de turnos online para atención de todos aquellos interesados en obtener una consulta y asesoramiento jurídico.

El sistema de turnos online parametrizado según lo requerido por la Secretaría de Extensión Universitaria, logró tener su puesta en marcha a través de la implementación del software open source (código abierto, no requiere de licencias para su uso) ya desarrollado para este tipo de procedimientos de solicitud de turnos. El sistema se logró parametrizar y personalizar según los requerimientos, atendiendo su filosofía de código abierto. Funciona sobre una máquina virtual en el esquema de servidores del centro de datos (*SO: Debian base de datos MYSQL versión 14.14 distribución 5.5.59 - PHP versión 5.6.33 Apache versión 2.4.10*)

Para marzo de 2018, con diversas modificaciones que se hicieron y las pruebas de la puesta en marcha, se logró abordar su funcionalidad para la comunidad, teniendo así una aplicación de ayuda para usuarios y asesores de los consultorios de nuestra casa de estudios.

3.-Desarrollo de Proyectos de Redes y Telecomunicaciones

Todos los servicios de conectividad al campus, correo electrónico, acceso web, servicio de listas de correo, seguridad, intranet, gestión de bases de datos y de sistemas, plataforma virtual, entre otros, que toda la Facultad demanda, pueden funcionar configurados en servidores de redes y datos dedicados para tal fin, instalados en el centro de datos.

Para la gestión 2014-2022 se logró adquirir el nuevo hardware y activos de comunicación que junto a una nueva infraestructura eléctrica instalada, logrando así estabilidad y seguridad para tareas críticas las 24 horas durante los 365 días del año.

Los proyectos de desarrollo para el entorno de trabajo de redes y telecomunicaciones que se llevaron a cabo para la Facultad de Derecho están y estuvieron vinculados con la infraestructura tecnológica que se logró adquirir e implementar en esta etapa para el detalle siguiente.

Administración de las redes y servidores de toda la Facultad, contando con un total de 150 puestos en funcionamiento, 6 servidores (2 servidores de procesamiento, uno de almacenamiento, dos servidores de backup, un servidor de datos para fotocopiadora para producción de material no-videntes). Se utilizan servidores virtualizados para el crecimiento tecnológico para los servicios de navegación, DNS, intranet, correo, listas de mails, almacenamiento, backup (incrementales y espejados) y la plataforma virtual Moodle 3.4. (a la fecha se encuentra migrado a Moodle 4.3)

Administración para la red de datos de los puestos ya instalados sobre cableado estructurado y con una proyección para el funcionamiento de los 10 equipos para accesos inalámbricos (*Cambium*) que fueron instalado en el período 2014-2022, dispuestos para planta baja y planta alta. Esto llevará una conectividad para equipos móviles de todos los usuarios de la red de datos de la Facultad.

A fines de octubre del año 2015 queda habilitado el sitio para trabajo del entorno de desarrollo y de producción del Servidor para el software **OJS (Open Journal Systems)**, software diseñado para facilitar las publicaciones de acceso libre creado por **Public Knowledge Project** (*Iniciativa de investigación sin ánimo de lucro de la Facultad de Educación de la Universidad de British Columbia, el Centro Canadiense para estudios en publicación, la biblioteca de la Universidad Simon Fraser y la Universidad de Stanford*)

en el cual funciona la implementación de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho , “República y Derecho” (RYD) con sitio url en: <http://revistaryd.derecho.uncu.edu.ar/>

Se puso en marcha para los servidores para la migración de Guarani 2.9.3 a Guarani 3.14, tanto los servidores de producción como los de desarrollo y de autogestión. Además se contó en el período con la puesta en marcha para los servidores (producción y desarrollo) para Guarani 3.13 para la gestión de alumnos de Ciclo Básico de Territorio de San Carlos y Lavalle

Para el período se consolidó la administración de la plataforma virtual para educación a distancia, cuya herramienta se actualizó a la última versión Moodle 3.4., donde se incorpora la matriculación masiva de inscripciones guaraní para la gestión de los cursos y la implementación de trayectos de aprendizaje on-line

Entre los procesos de trabajo para este período 2014-2022 se destaca la migración completa del servidor de correo, donde se contaba hasta el 2015 con una aplicación como lo era QMail y atendiendo a la actualización y saltos de crecimiento tecnológicos se cambió a la aplicación Postfix, lo cual llevo a los diferentes procesos de instalación, configuración, backup de cuentas y actualización de usuarios de cuentas de correo electrónico con dominio @derecho.uncu.edu.ar.

4.-Proyectos para el servicio a usuarios en todas sus actividades (docentes, alumnos, gobierno, investigadores, etc.)

Se destacan de las tareas que a diario se desarrollan para los usuarios de toda la infraestructura tecnológica instalada, para el período 2014-2022:

Mantenimiento y funcionalidad para equipos de Laboratorio informático (18 pc), Laboratorio Biblioteca (16 pc), Equipos gobierno (70 pc), Consultorios Jurídicos (1 pc), Aulas para desarrollo de actividades de grado, posgrado, extensión, etc. (14pc), Gabinetes docentes (20pc), Sala de Profesores y de Reunión (2pc), Aulas de gro (14pc), entre otros.

Capacitación para docentes y atención en cursos para grado y posgrado de la plataforma virtual Moodle 3.4, versión instalada en el período 2014-2022, atendiendo la mediación para docentes y alumnos, en tareas como: matriculación de los alumnos y profesores, capacitación personalizada a docentes y alumnos, seguimiento en procesos de trabajo para el uso de contenidos, metodologías para evaluaciones parciales llevadas a cabo desde el año 2016.

- **Área de Comunicación y Prensa**

El área de comunicación y prensa tiene como objetivo fortalecer el vínculo con la comunidad a través de la comunicación de distintas acciones que se desarrollan en la Facultad de Derecho.

Al tratarse de un área transversal debe repensar cotidianamente los procesos comunicacionales atendiendo a la multiplicidad de públicos a los cuales se debe llegar, así como a los espacios tanto universitarios como extrauniversitarios con los cuales se articula.

Es fundamental rescatar, facilitar y promover el acceso a contenidos generados desde la Facultad de Derecho.

Prensa y difusión

Durante la gestión 2018-2022 se dio lugar a la producción diaria de gacetillas y notas institucionales en la página web de la Facultad. Se colaboró también con las Secretarías, Áreas y equipos que planteaban la necesidad de contar con apoyo para el desarrollo de actos institucionales, presentaciones y eventos. Para ello se realizaron tareas de asistencia, apoyo organizativo, cobertura periodística y registro fotográfico.

Se desarrollaron además estrategias de asesoramiento, redacción y corrección de textos para discursos, presentaciones, jornadas, etc.

La página web se modernizó siguiendo criterios estilísticos y de funcionamiento que permiten una buena organización del contenido en bloques seccionando la información para su rápido acceso.

Gestión de comunidades

Se atendieron consultas por redes sociales y correos institucionales dando solución y/o derivando las mismas a las Áreas correspondientes. Se desarrollaron además estrategias en sistema, de unificación visual para el fácil reconocimiento de la identidad de la institución.

Diseño Gráfico

En cuanto a la identidad institucional se buscó promocionar, posicionar y sostener la ya existente. Se diseñaron para ello piezas gráficas de fechas especiales y actividades con la participación de las Secretarías, en concordancia con una política de comunicación integradora.

Se dio, por lo tanto, visibilidad y credibilidad de la institución a través de la imagen y mensajes que se difundieron por diferentes canales de comunicación.

Se reforzó la señalética ayudando en la organización y el desplazamiento de los integrantes de la comunidad educativa dentro de la institución.

Se generó una nueva visualización del aula virtual con la incorporación de elementos identificadores en cada cátedra virtual que hacen a una integración académica.

Fortalecimiento de la virtualidad

Durante la gestión se logró la adquisición de equipo de filmación para el fortalecimiento de la virtualidad.

En época de pandemia de Covid-19 los procesos se virtualizaron, trabajando bajo modalidad a distancia asistiendo a las necesidades del momento.

Se estableció comunicación, tanto con estudiantes que se encontraban en el extranjero buscando visibilizar la situación a través de medios audiovisuales, como con quien solicitaba información acerca de la complejidad que implicaba volcar todos los procesos a la virtualización.

Se trabajó en conjunto con la Secretaría Académica dentro del campus virtual en la construcción de tutoriales destinados a docentes y estudiantes que asistían al cursado de forma remota. Se brindó asistencia además a aquellos que encontraron dificultades a la hora de ingresar o realizar alguna actividad dentro de las cátedras virtuales.

Se promovió la transmisión y grabación de jornadas, charlas y seminarios en vivo mediante las plataformas Youtube y Zoom para que sus participantes pudieran asistir por streaming.

Televisores informativos

La institución incorporó televisores informativos que difunden diariamente actividades próximas a desarrollarse y le otorgan al estudiante una herramienta comunicacional de consulta de días, horarios y aulas de cursado. Funciona como avisador de anuncios de difusión masiva actualizados periódicamente.

Cabe destacar el crecimiento en el período evaluado respecto de la oferta de Posgrado.

Podemos mencionar las siguientes Carreras, Diplomaturas y Cursos, con las respectivas acreditaciones de CONEAU.

CARRERAS DE POSGRADO OFRECIDAS DURANTE EL PERIODO 2018-2022

Doctorado

La carrera fue creada mediante la ordenanza N° 137/03 del Consejo Superior, y su plan de estudios vigente es el establecido en la ordenanza N° 136/03 del mismo consejo. En 2022 hubo 22 estudiantes activos en el programa, y 10 alumnos que pertenecen al acuerdo con la Fundación para el Desarrollo y Formación Académica de la República del Ecuador - FUNDEFA.

En cuanto a los egresados, en el periodo comprendido entre 2018 y 2022 se graduaron un total de 8 doctores/as en Derecho.

Maestría en Magistratura y Gestión Judicial

La Maestría en Magistratura y Gestión Judicial es dictada en forma conjunta entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad de Mendoza y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza y posee una modalidad estructurada presencial.

Esta carrera fue creada mediante la Ordenanza 59/05 del Consejo Superior, y actualmente cuenta con el Plan de Estudios vigente según la Ordenanza N° 102/06 CS.

La dirección de la carrera está a cargo de Inés Rauek, y la acreditación de la misma fue otorgada mediante la Resolución 178/17 CONEAU.

Especialización en Magistratura y Gestión Judicial

La modalidad de esta carrera es estructurada presencial, lo que significa que las clases son presenciales y el plan de estudios está diseñado de manera que los alumnos tengan una formación completa y coherente. El director de esta especialización fue el Dr. Jorge Horacio Nanclares (ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia), quien se encarga de guiar a los alumnos en su proceso de formación. La Especialización en Magistratura y Gestión Judicial fue creada por el Consejo Superior mediante la ordenanza 57/05 CS y cuenta con el plan de estudios vigente en la ordenanza N° 104/06 CS. Además, esta carrera cuenta con la acreditación de CONEAU mediante la resolución 178/17 CONEAU.

Maestría en Derecho del Trabajo

Se trata de una carrera que se imparte en modalidad estructurada presencial y está dirigida por el Dr. Carlos Livellara. La carrera fue creada por el Consejo Superior mediante la ordenanza 24/15 C.S y cuenta con el plan de estudios vigente en la ordenanza N° 24/15 C.S. Además, cuenta con la acreditación de CONEAU mediante el dictamen favorable 11798/14 CONEAU.

Maestría en Derecho Penal

La carrera tiene una modalidad estructurada presencial y es dirigida por el Dr. Omar Palermo (Ministro de la Suprema Corte de Justicia). Fue aprobada por el Consejo Superior mediante la Ordenanza N° 16/2010 y su cambio de denominación fue aprobado por la Ordenanza N° 46/2019. Actualmente, cuenta con un plan de estudios vigente aprobado por la Ordenanza N° 47/2019.

La Maestría en Derecho Penal fue reacreditada por la CONEAU mediante la Resolución N° 339/2020.

Maestría en Derecho de las Familias

La Maestría en Derecho de las Familias es una carrera estructurada y presencial que busca profundizar el estudio del Derecho de las familias constitucional-convencional desde una dimensión teórico-práctica, con el fin de formar competencias necesarias para el abordaje científico de los contenidos propios del área, con capacidad analítica y sentido crítico. La Directora de la carrera es la Dra. Mariel Molina y fue aprobada por el Consejo Superior mediante la ordenanza 02/2021 CS. Además, cuenta con acreditación CONEAU mediante IF-202169578140-APN-CONEAU#ME y reconocimiento oficial de título por Res. 217/2022.

Especialización en Derecho de las Familias

La Especialización en Derecho de las Familias es una carrera estructurada presencial dirigida por la Dra. Mariel Fernanda Molina, aprobada por el Consejo Superior a través de la Ordenanza 8/2021 y acreditada por la CONEAU bajo la resolución FI-202169578223-APN-CONEAU#ME. Además, cuenta con el reconocimiento oficial de título a través de la Resolución 3811/2021ME.

Maestría en Derecho Administrativo

La maestría en Derecho Administrativo cuenta con una cohorte dictada desde su inicio y ha tenido un total de 44 alumnos hasta el momento. La carrera cuenta con reconocimiento oficial de título mediante la Resolución 165/2022 ME, y ha sido acreditada por CONEAU mediante IF-2022153792358-APN-CONEAU#ME. La dirección de la maestría está a cargo del Dr. Oscar Cuadros, y fue aprobada por el Consejo Superior mediante la Ordenanza 11/2020.

Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas

La Especialización en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas es una carrera estructurada presencial dirigida por el Dr. Miguel Mathus Escorihuela y el Dr. Liber Martín. Fue aprobada por el Consejo Superior mediante la Ordenanza N° 51/2011 y acreditada por la CONEAU en la Sesión N° 344/2011, con la Resolución Ministerial N° 2530/2013.

DIPLOMATURAS DE POSGRADO OFRECIDAS DURANTE EL PERIODO 2018-2022

Diplomatura de Posgrado en Código Civil y Comercial – Ley 26.994

Diplomatura en Mediación y Gestión Participativa de Conflictos

Diplomatura de Posgrado en Procedimientos Administrativos Especiales y Procesos Administrativo-Constitucionales

Diplomatura de Posgrado en Litigación Internacional

Diplomatura de Posgrado en Técnicas de Investigación Forense

Diplomatura de Posgrado en Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Sistema de protección y abogado del niño

Diplomatura de Posgrado en Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza

Diplomatura de Posgrado en Derecho del Transporte

Diplomatura de Posgrado en Derecho de la Seguridad Social

Diplomatura de Posgrado en Docencia del Derecho

Diplomatura en Retórica y Argumentación Jurídica

Diplomatura en Derecho y Economía Vitivinícola

Diplomatura de Posgrado en Derecho Registral Inmobiliario Aplicado

Diplomatura de Posgrado en Derecho de las Personas con Discapacidad

ANEXO NORMATIVO

Digesto UNIVERSIDAD- Link de Acceso:

<https://digesto.uncuyo.edu.ar/v3/>

Digesto Facultad de Derecho -Link de Acceso:

<https://digesto.derecho.uncu.edu.ar/digesto/1.0/aplicacion.php?ah=st6722c9dab4ff92.03185600&ai=digesto%7C%7C4489&tcm=previsualizacion>

LINK de acceso a Informes:

https://drive.google.com/drive/folders/1eG4rB2yIXtSviyOGIR6_6U8y2PIegQHa?usp=sharing

MEMORIA DE GESTIÓN 2014- 2018 [Memoria de Gestión 2014-2018.pdf](#)

Normativa citada en el Informe:

Ord. N° 4/2016 C.D. Aprobación del Plan de ESTUDIO 2017.

Ord N° 5/2017 C.S. Ratificatoria del Plan de ESTUDIO 2017.

Ord. N° 9/2015 C.D. Creación de la propuesta de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios".

Ord. N°27/2022 C.S. Ratifica el Plan de Estudio de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios

Res. N° 126/2018 C.D. Modificar el Artículo lo de la Resolución 37/2010-C.D. que quedará redactado de la siguiente manera: "Aprobar el Proyecto Revista Jurídica Científica de la Facultad de Derecho

Res. N° 3487/2014 R. AMPLIACIÓN EDIFICIO - SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA

Res. N° 4380/2016 R. Ampliación Bufet y biblioteca

Res. N° 4298/16 R. Ampliación Biblioteca

Res N° 28/2015 C.S. Crear la Diplomatura de posgrado en código civil y Comercial. Ley N° 26994

Ord. N° 6/2015 C.D. MISIÓN y VALORES fundamentales de la Facultad de Derecho, como así también la VISIÓN de esta Casa de Estudios.

Res. N° 172/2016 D. Comisión Asesora de jerarquización del Personal de Apoyo Académico

Res. N° 285/2016 D. Otorgado el adicional por Suplemento por mayor responsabilidad al personal de apoyo.

Res. N° 652/2017 D. Asignar al siguiente Personal de Apoyo Académico un Adicional por Mayor Jerarquía:

Res. N° 4672/2019 R. Procedimiento de efectivización del personal que percibe suplemento por mayor responsabilidad

Res. N° 3/2017 C.D. Jornadas de Perfeccionamiento para el personal docente

Ord. N°23/2012 C.S. Trayectorias académicas estudiantil (TRACES)

Ord. N° 7/2016 C.S. Lineamientos y ejes para la creación y/ o actualización de carreras de pregrado y grado.

Ord. N° 75/2016 C.S. Reglamentación de la Ord. N° 7/2016 C.S.

Ord. N° 136/2003 C.S. Crear la Carrera de Posgrado Doctorado en Derecho (modalidad personalizada)

Ord. N° 137/2003 C.S. Reglamento general para la Carrera de Posgrado Doctorado en Derecho (modalidad personalizada)

Ord. N° 59/2005 C.S. - Crear, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y GESTIÓN JUDICIAL"

Ord. N° 102/2006 C.S. Ratificar la Res. N° 6 /2006 CD Plan de estudio Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y GESTIÓN JUDICIAL"

Ord. N° 57/2005 C.S. Crear, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA Y GESTIÓN JUDICIAL"

Ord. N° 104/2006 C.S. Ratificar la Res. N° 5 /2006 CD Plan de estudio de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN MAGISTRATURA Y GESTIÓN JUDICIAL"

Ord. N° 24/2015 C.S. Ratificar la Ord. N° 1/ 2015 CD Plan de estudio de la Carrera de Posgrado Maestría en Derecho del Trabajo.

Ord. N° 10/2010 C.S. Creación Posgrado Ordenamiento Territorial

Ord. N° 46/2019 C.S. Maestría en D. Penal Cambio de Denominación de la Carrera.

Ord. N° 47/2019 C.S. Plan de Estudio de Maestría en D. Penal.

Ord. N°11/2020 C.S. Maestría en D. Administrativo-Aprobación por el Consejo Superior.

Ord. N° 51/2011 C.S. Especialización en D. y Gestión Ambiental y de Aguas, Aprobada por el Consejo Superior.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

► **2024**

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA